

# FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA LK SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L., DEL DISTRITO DE SAN BORJA, PERIODO 2020.”

Tesis para optar el Título Profesional de:

**Contadora Pública**

**Autoras:**

Joselyn Brizet Aliaga Cruz

Angie Fiorella Guzman Medrano

**Asesor:**

Mg. CPC Emma Gladis Tufiño Blas

<https://orcid.org/0000-0003-4014-7384>

Lima Perú

**JURADO EVALUADOR**

Jurado 1	<b>DENNIS DE LA PIEDRA YÉPEZ</b>	<b>09875915</b>
Presidente(a)	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	<b>Ricardo Jesus Barreno Flores</b>	<b>32941592</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	<b>Alfredo Berrospi Ytayashi</b>	<b>08271350</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

*Dedicatoria*

*A mis hermanos*

*que me dan las fuerzas para seguir adelante*

*A mi mamá, que me enseñó el verdadero significado de lucha*

*y papá, porque siempre tuvo palabras de aliento para llegar*

*a esta meta, que desde el cielo me protegen.*

*Juntos lo hemos logrado.*

*Angie*

*A mis padres y hermanos,*

*quienes han sido la guía y el camino para poder llegar*

*a este punto de mi carrera; quienes, con su ejemplo, dedicación*

*y palabras de aliento nunca bajaron los brazos para que yo tampoco lo haga,*

*aún cuando todo se complicaba.*

*Joselyn*

## *Agradecimiento*

*En primer lugar a Dios por concedernos esta  
oportunidad de prosperar en la vida, por sus  
bendiciones que día a día recibimos de Él.*

*A nuestras familias, padres y hermanos que con sus  
palabras de aliento y esfuerzos han permitido  
llegar a cumplir nuestros objetivos.*

*A excelentes personas que están a nuestro lado  
por sus consejos y por su invaluable apoyo.*

*A nuestros maestros de quienes hemos recogido las mejores  
enseñanzas y testimonios de ética profesional y de integridad.*

## TABLA DE CONTENIDO

<i>Dedicatoria</i>	2
<i>Agradecimiento</i>	3
<b>INDICE DE TABLAS</b>	6
<b>INDICE DE FIGURAS</b>	7
<b>INDICE DE ECUACIONES</b>	8
<b>RESUMEN</b>	9
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN</b>	10
<b>1.1. Realidad problemática</b>	10
<b>1.2. Antecedentes</b>	10
<b>1.3. Marco teórico</b>	15
<b>1.3.1. Cultura Tributaria</b>	15
<b>1.3.2. Conciencia Tributaria</b>	16
<b>1.3.3. Educación Tributaria</b>	17
<b>1.3.4. Cumplimiento de la obligación tributaria</b>	17
<b>1.4. Formulación del problema</b>	17
<b>1.4.1. Problema principal</b>	17
<b>1.4.2. Problemas específicos</b>	18
<b>1.5. Objetivos de la investigación</b>	18
<b>1.5.1. Objetivo general</b>	18
<b>1.5.2. Objetivos específicos</b>	18
<b>1.6. Justificación e Importancia de la investigación</b>	18
<b>1.6.1. Justificación de la investigación</b>	18
<b>1.6.1.1. Justificación metodológica</b>	18
<b>1.6.1.2. Justificación teórica</b>	19
<b>1.6.1.3. Justificación práctica</b>	19
<b>1.7. Delimitación de la investigación</b>	19
<b>1.7.1. Delimitación Espacial</b>	19
<b>1.7.2. Delimitación Temporal</b>	19
<b>1.7.3. Delimitación Social</b>	19
<b>1.7.4. Delimitación Conceptual</b>	20
<b>1.8. Limitaciones del estudio</b>	20
<b>CAPITULO II. METODOLOGÍA</b>	19
<b>2.1. Diseño de investigación</b>	21

<b>2.2. Tipo de la investigación</b>	21
<b>2.3. Alcance de la investigación</b>	21
<b>2.4. Población y Muestra</b>	21
<b>2.4.1. Población</b>	21
<b>2.4.2. Muestra</b>	22
<b>2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b>	23
<b>2.5.1. Técnicas de recolección de datos</b>	23
<b>2.5.2. Instrumentos de colección de datos</b>	23
<b>2.6. Aspectos éticos</b>	23
<b>CAPITULO III. RESULTADOS</b>	22
<b>CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b>	28
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	60
<b>ANEXOS</b>	66

**INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Contribuyente registrado por la SUNAT	22
Tabla 2.	24
Tabla 3	25
Tabla 4	26
Tabla 5	28
Tabla 6	29
Tabla 7	29
Tabla 8	30
Tabla 9	31
Tabla 10	32
Tabla 11	33
Tabla 12	34
Tabla 13	35
Tabla 14	36
Tabla 15	36
Tabla 16	37
Tabla 17	38
Tabla 18	38
Tabla 19	39
Tabla 20	40
Tabla 21	40

**INDICE DE FIGURAS**

Figura N° 1	25
Figura N° 2	26
Figura N° 3	27
Figura N° 4	28
Figura N° 5	29
Figura N° 6	30
Figura N° 7	31
Figura N° 8	32
Figura N° 9	33
Figura N° 10	34
Figura N° 11	35
Figura N° 12	35
Figura N° 13	36
Figura N° 14	37
Figura N° 15	37
Figura N° 16	38
Figura N° 17	39
Figura N° 18	39
Figura N° 19	40
Figura N° 20	41



## RESUMEN

Esta investigación expone como objetivo principal determinar cómo las obligaciones tributarias impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L., en el periodo 2020.

El diseño de esta investigación es no experimental, tipo de investigación descriptiva, la población la conformó 35 colaboradores aplicando una encuesta de 20 preguntas vinculadas a los indicadores de la variable (Políticas tributarias, Pago de efectivo de impuestos, Cumplimiento tributario, Cultura tributaria, Legislación tributaria y Planeamiento y organización fiscal), a una muestra de 35 colaboradores, en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L., con un nivel de confianza del 95%, la técnica de recolección de datos empleada fue la encuesta que se realizó a los colaboradores, que nos permitió desarrollar los objetivos llegando a la siguiente conclusión: Se determinó que los colaboradores como también los contribuyentes tienen poco conocimiento acerca de las obligaciones tributarias, por lo cual se concluye que se ha determinado que el factor principal es la falta de cultura tributaria está afectando directamente al cumplimiento de las obligaciones tributarias debido a que la entidad tributaria no brinda la información suficiente para que estén completamente capacitados para realizar el tratamiento tributario eficientemente.

**Palabras claves:** Políticas tributarias, Obligaciones tributarias, Cumplimiento tributario, Cultura tributaria, Educación tributario.

## **CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

En la actualidad, la Administración Tributaria en los últimos años ha tenido cambios muy importantes en mejora de la tecnológica, incorporación de los contribuyentes y obtención de la información necesaria para la toma de decisiones. Sin embargo, estos cambios no han modificado el problema del control tributario que cada contribuyente, sobre todo desde el punto de vista de poder tomar decisiones estratégicas que permitan establecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Se observa que la falta de interés en conocer las normas genera en ellos cierta dureza en desarrollar un modo de vida basado en el conocimiento y aplicación adecuada de los cambios establecidos por las entidades públicas. A origen de ello, se evidencia considerablemente la falta de una cultura dirigida especialmente a las obligaciones tributarias, considerando un punto de vista fundamental que debe ser desarrollado. Por este motivo, la administración tributaria busca los instrumentos necesarios para establecer la formación de una cultura tributaria, poniendo en acceso directo todas las herramientas que sean necesarias para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El presente trabajo de investigación está básicamente ligado a las obligaciones tributarias que tiene la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L., ya que, al fomentar la cultura tributaria, ayuda al incremento de la base para la recaudación y el sostenimiento del Estado, haciendo que el nivel de conciencia tributaria aumente resultando que hayan mejores oportunidades de progreso donde se reduzca o anule la evasión tributaria.

### **1.2. Antecedentes**

#### **Antecedentes internacionales**

Onofre (2017) en su tesis “La Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos”, realizado en la ciudad de Babahoyo, Ecuador, cuyo objetivo general fue la de Contribuir al mejoramiento de una cultura tributaria y de un adecuado ingreso de recursos para el presupuesto general del estado y que de esta manera mejorar la distribución de las rentas para esta provincia, la metodología utilizada por el autor es del método descriptivo, explicativo, propositivo que consiste en la observación y visita a los lugares

seleccionados para la recolección de los datos a encuestar. El presente estudio es de carácter cuantitativo retrospectivo, la recolección de la información se efectuará mediante encuestas, observación, entrevistas y formularios, cuyo tipo de muestra es de carácter probabilística, estratificada, la denominación se efectúa por medio de la formula estándar para calcular la muestra con una probabilidad del 95%,obteniendo el siguiente resultado: El 80% de los encuestados manifiesta que el documento habilitante es el RUC, esta respuesta contradice un poco a la pregunta anterior ya que, si conocen el documento habilitante, pero no conocen las obligaciones tributarias que obtienen al acceder a dicho documento; Puede apreciarse que casi la totalidad de los entrevistados (91%) no tienen una percepción adecuada del origen del cobro, aunque por lo menos un 9% pudo responder adecuadamente. No obstante, cuando se hace referencia a cada uno de los impuestos que pagan, las respuestas tienden a ser más precisas. Para finalmente llegar a las siguientes conclusiones: La formación de la cultura tributaria está estrechamente referida a la calidad de la 16 información disponible sobre lo político y a su implicación en la visión de la ciudadanía sobre el Estado y sus instituciones; La calidad del conocimiento sobre los impuestos autoriza a pensar que se trata especialmente del resultado de la transacción tributaria, donde el contribuyente sabe lo que paga y reconoce las razones del pago.

Changerben (2017) en su tesis denominada: “La importancia del financiamiento en el sector microempresario”, realizado en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, cuyo objetivo general fue: Establecer la relación del financiamiento de los microempresarios y su importancia para el desarrollo y funcionamiento de estas, Las técnicas que el autor utiliza para la obtención de la información de su investigación fue la del análisis documental y la encuesta. Para poder llegar a la conclusión de que: El financiamiento es un componente prioritario para el desarrollo y crecimiento de los microempresarios, debido a que los permitirá mantener sus operaciones y aumentar la capacidad productiva generando más ingresos y aumentos en los rendimientos financieros. La metodología utilizada por el autor hace referencia al ámbito financiero, las dos decisiones más importantes que debe realizar un empresario, sin importar el tamaño de su empresa son: la inversión y el financiamiento; una entidad necesita adquirir bienes tangibles o intangibles destinados a la producción de bienes o servicios.

Adrianzen (2016) en su tesis denominada: “La rentabilidad de los Bancos Comerciales y el Ambiente Macroeconómico: El caso Peruano en el periodo 1982-2014”, realizado en la ciudad de Catalunya, España, cuyo objetivo general fue: La exploración sobre cómo lo macroeconómico y otros determinantes afectaron la rentabilidad de los bancos comerciales peruanos en el periodo 1982- 2014. La metodología utilizada por el autor es del tipo: documentaria no experimental, la muestra es básicamente la información que 17 ha permitido realizar esta investigación refiere tanto a data bancaria trimestral registrada desde marzo de 1981 a diciembre de 2014, los valores de los ratios de la banca comercial, los bancos individuales y las agrupaciones de bancos comerciales se han construido como la suma de los valores de las variables involucradas y estimadas en función a los estados financieros publicados por la SBS), de acuerdo a los criterios de agrupación esbozados. Obteniendo los siguientes resultados: las tablas referidas al ROA nos describen una asociación estadística más significativa entre la rentabilidad y la inflación. En el periodo completo, la conexión entre el ROA y la variable cualitativa resulta igualmente significativa. En cambio, su correlación con el índice de concentración resulta poco significativa. Este hallazgo preliminar, que no contrasta la percepción destacada en otros trabajos respecto a la conexión ECD, podría ser explicada por el hecho de que los ratios ROE y ROA son indicadores de rentabilidad financiera y no económica. Para finalmente llegar a las siguientes conclusiones: La tasa de inflación, el crecimiento del PIB y el nivel de PIB por persona) resultaron determinantes recurrentemente significativos de la rentabilidad de los bancos comerciales que operaron en el Perú. La rentabilidad de un banco comercial peruano enfrentó determinantes distintos. Importó el entorno macroeconómico, pero también resultaron influyentes los ratios que reflejan su gerencia y las características del mercado y su regulación gubernamental.

Camacho & Patarroyo (2017), en su investigación “Cultura tributaria en Colombia”. Tuvo como objetivo analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en Colombia. La presente investigación fue de tipo exploratorio, cualitativo, no experimental. La población no estuvo identificada en la presente investigación. El instrumento que se utilizó fue la guía de instrumentos y llegó a las siguientes

conclusiones: a) la cultura tributaria en Colombia es una herramienta fundamental que le permite al Estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político; b) el contribuyente puede afianzar sus conocimientos y poseer un mayor conocimiento en relación a la cultura tributaria en Colombia, participando de manera activa en los diversos programas que implemente el gobierno con miras a su propio desarrollo.

Tixi (2016), realizó la tesis titulada: La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en el Cantón Riobamba período 2014, tesis para obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría – Contador Público Autorizado, Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador, 2016. A través de este proyecto de investigación se logró determinar los mecanismos estratégicos para eliminar las causas y por ende reducir la evasión tributaria en la recaudación del Impuesto a la Renta de las personas naturales del cantón Riobamba período 2014, para lo cual se estudiaron aspectos legales sobre el Impuesto a la Renta, conceptos y mecanismos de evasión tributaria, cuantificación de la recaudación y además se planteó una propuesta para reducir los índices de evasión tributaria en el cantón y que sirva para otras provincias con el fin de plasmar resultados positivos en el presupuesto general del país.

### **Antecedentes nacionales**

Según Luz Marina Ramos Quispe en su Tesis titulada “Cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias con el gobierno central y municipal de los comerciantes del mercado internacional de san José de la ciudad de Juliaca periodo 2016.” menciona que los comerciantes obtienen sus mercaderías sin ningún tipo de comprobante de pago, por lo tanto no emiten un comprobante, ya que ni los consumidores finales exigen comprobante alguno, dándose así la evasión tributaria en los mercados, es esto uno de los factores que se da en la ciudad de Juliaca que el porcentaje de contribución al Estado es mínimo, así afectando raudamente al crecimiento de la base tributaria de la región Puno, como también se afecta a los impuestos que están gravados como el Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta, estos impuestos se encuentran obligados a ser declarados y el pago a la Administración Tributaria es decir tienen obligaciones tributarias con el Estado.

Tarazona y Veliz de Villa (2016), desarrollaron la tesis “Cultura Tributaria en la formalización de las MYPES, Provincia de Pomabamba Ancash año 2013, cuyo objetivo fue determinar la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de la empresa T&L S.A.C. como microempresa, lo cual concluyeron que el nivel de cultura tributaria en Pomabamba es muy baja debido al alto índice de informalidad, esto a consecuencia de la falta de orientación y es por ello que la empresa T&L incurrió en varios errores durante su formalización.

Yman y Ynfante Moscoso (2016) en su tesis “Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes”, desarrollaron una investigación tipo descriptiva explicativa y con un diseño cuasiexperimental, tomando como muestra a 33 comerciantes del mercado de Tumbes con el objetivo de determinar como el programa de difusión tributaria incide en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes, aplicando como instrumento de recolección de datos, la encuesta, Pre y post, lo cual concluyeron que existe una falta de cultura tributaria tanto en los consumidores por no exigir comprobantes de pago al momento de sus compras y en los comerciantes, de quienes un 15% afirmaron que sus ventas diarias son mayores a las que declaran mensualmente, con la aplicación del programa obtuvieron resultados favorables donde los comerciantes registraron un promedio de 13.41 obteniendo un buen nivel de cultura tributaria.

Salazar (2018) en su tesis denominada: “El financiamiento y su incidencia en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú: caso de la empresa restaurant cevichería El Mijano E.I.R.L. de Iquitos, 2016”; realizado en la ciudad de Chimbote, cuyo objetivo general fue: Describir la relación de las fuentes de financiamiento y la rentabilidad en las Micro y Pequeña Empresa del Perú caso: RESTAURANT CEBICHERIA EL MIJANO EIRL. Iquitos, 2016. La metodología utilizada por el autor en cuanto al diseño es del tipo no experimental, descriptivo 21 bibliográfico y de caso, en cuanto a la técnica e instrumento fue la aplicación de un cuestionario a través de una encuesta para las Mypes de Iquitos. Obteniendo los siguientes resultados con respecto al objetivo específico 1: Rengifo (2011),

Berberisco (2013), Cobián (2016) y Tello (2014) coinciden que la mayoría de micro y pequeñas empresas desarrollan sus actividades con financiamiento de terceros y eso ayuda a aumentar la rentabilidad de las Mypes, en lo que se puede afirmar que la gran mayoría de Mypes dependen del financiamiento del sistema bancario y no bancario, y la mayoría de financiamiento obtenido es para la compra de mercadería, activos y mejoramiento de local con el fin de proporcionar una mayor ganancia y un crecimiento a la empresa. Con respecto al objetivo específico 2: afirma que hubo oportunidades en la que fue rechazado para obtener financiamiento en entidades financieras de mayor rango (BBVA y BCP), dado que la empresa aun no contaba con una rentabilidad suficiente para poder afrontar un endeudamiento con una entidad tan grande. Para finalmente concluir que: Dentro de los mercados financieros, los rendimientos se incrementan en proporción al riesgo de las micro y pequeñas empresas del Perú y de la empresa RESTAURANT CEBICHERIA EL MIJANO EIRL. de Iquitos, por ello las entidades tienen restricciones muchas veces para solicitar préstamos de entidades bancarias, muchas Micro y Pequeña Empresa obtienen crédito de entidades no bancarias y terceros con una tasa de interés mucho más elevadas, perjudicando su continuidad operacional, restringiendo también compra tecnológica y mercadería para hacer frente a las grandes empresas.

En el año 2016, el informe económico de Castañeda demostró que las pérdidas de ingresos fiscales por gastos tributarios, evasión del pago de IGV e ISC, más las provenientes del contrabando, representaban en conjunto un gran porcentaje del PBI; al mismo tiempo que afirmó que la evasión reduce los ingresos fiscales y por consiguiente la capacidad del gobierno para inversión pública como carreteras, educación y salud, afectando la productividad de los agentes económicos; y, por otro lado, que la baja productividad de las empresas induciría a que estas busquen evadir el pago de impuestos para disponer de excedentes para capital de trabajo e inversión. Este antecedente contribuyó como refuerzo para saber cuál es la relación existente entre las 2 variables de estudio, así como también dio a conocer cuál es la magnitud de impacto que causa la evasión tributaria dentro del país.

### **1.3. Marco teórico**

#### **1.3.1. Cultura Tributaria**

La cultura tributaria se caracteriza como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes en la que comparten participantes de una sociedad respecto a la tributación y observancia de las leyes que rigen, esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, confianza y afirmación de los valores de ética personal; esto quiere decir, que es fundamental para volver más accesible el sistema a los ciudadanos.

Los cuales los contribuyentes presentan una actitud favorable o desfavorable con sus obligaciones fiscales:

- Percepción de las personas con relación al uso y administración de los impuestos: si valoran que los gastos gubernamentales son productivos y equitativo, serán propensos al pago de impuestos. En cambio, si los contribuyentes perciben que el pago de sus impuestos beneficia a alguien en particular, entonces, la actitud hacia los impuestos se verá afectada.
- Sistema tributario tienen que ser transparente, claro y sencillo: es decir, debe facilitar el camino al contribuyente en el ejercicio de cumplimiento de sus obligaciones, reduciendo de esa manera el costo de cumplimiento.
- Identificar con precisión a los contribuyentes: asegurarse de que puedan seguir reglas sencillas; además, aplicar sanciones (multas) realistas y con estricta legalidad cuando amerite.

### **1.3.2. Conciencia Tributaria**

El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, define a la conciencia tributaria como “la motivación intrínseca que lleva a los individuos a pagar sus impuestos”

Según Alm y Torgler indican que numerosos estudios han tratado de relacionar si los valores, normas sociales y las actitudes difieren entre los países y si estas diferencias tienen efectos medibles sobre el



comportamiento económico, particularmente en cumplimiento tributario, encontrando diferencias observables.

Por esta razón Guaiquirimal, afirma que “la formación de la conciencia tributaria no es un trabajo fácil, requiere tiempo, ya que implica un proceso continuo de aprendizaje y asimilación por parte de la sociedad”.

### **1.3.3. Educación Tributaria**

Mendoza señala que la cultura tributaria debe iniciarse desde muy temprana edad en la persona, donde la educación juega un rol importante, para que este adquiera la creencia firme de cumplir con sus obligaciones tributarias en el futuro, pero el aspecto más trascendental es lograr que esta cultura individual tenga una expresión colectiva, de manera que los individuos como grupo social no van a emitir un juicio interno de su propia conducta, si no que van a juzgar la de los individuos que integran el grupo, que comparte sus valores, creencias, principios y conducta en el cumplimiento de sus obligaciones en la sociedad.

### **1.3.4. Cumplimiento de la obligación tributaria**

Carrasco, señala que la obligación tributaria es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario cuya fuente es la ley, y la prestación es el contenido de la obligación, esto es pagar una cierta cantidad de dinero al fisco.

Según Calvo, la obligación tributaria, debido a su carácter legal, nace de la realización de un hecho establecido en la ley. Se trata de un hecho jurídico no sólo por su origen, sino también por sus efectos: una vez realizado el sujeto queda vinculado y debe efectuar una prestación obligatoria a favor de una Administración Pública como acreedor.

Luego de haber descrito la problemática relacionada con el tema, a continuación, con fines metodológicos el estudio es delimitado, en los siguientes aspectos:

## **1.4. Formulación del problema**

### **Problema principal**

¿Cómo las obligaciones tributarias impactan en la empresa LK Suministros Industriales EIRL en el periodo 2020?

### **Problemas específicos**

- a. ¿Cómo la presión tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales en el periodo 2020?
- b. ¿Cómo la educación tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales en el periodo 2020?
- c. ¿De qué manera las fiscalizaciones impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020?

## **1.5. Objetivos de la investigación**

### **Objetivo general**

Determinar cómo las obligaciones tributarias impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020.

### **Objetivos específicos**

- a. Identificar como la presión tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020.
- b. Evaluar cómo la educación tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020.
- c. Describir de qué manera las fiscalizaciones impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020.

## **1.6. Justificación e Importancia de la investigación**

### **1.6.1. Justificación de la investigación**

#### **1.6.1.1. Justificación metodológica**

En esta investigación se aplicó la metodología científica, ya que se ha identificado el problema para poder analizar las teorías y formular la hipótesis, que es la respuesta tentativa del problema planteado. También se identifica los

objetivos que orientan a la investigación, mediante la aplicación de todos los elementos metodológicos correspondientes.

#### **1.6.1.2. Justificación teórica**

Este trabajo aporta conocimiento a los encargados de las finanzas de las áreas de operaciones, tesorería y gestión de la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L., para atenuar el riesgo de deudas con el estado; contribuyendo a índices eficientes de cumplimiento de pago, menor morosidad para optimizar y seguir invirtiendo en las actividades propias de la empresa.

#### **1.6.1.3. Justificación práctica**

Esta investigación podrá ser utilizada como instrumento de ayuda para una gestión adecuada y la toma de decisiones en relación a las obligaciones tributarias que genere la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L., de tal manera que pueda fortalecer el área y así abrir puertas con mejores condiciones dentro del país.

### **1.7. Delimitación de la investigación**

#### **1.7.1. Delimitación Espacial**

El ámbito donde se desarrollará la investigación es la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L.

#### **1.7.2. Delimitación Temporal**

El periodo en el que se desarrolló la investigación abarca los periodos 2016-2020.

#### **1.7.3. Delimitación Social**

La delimitación está orientada en técnicas destinadas al recojo de información como los informes que están dirigidas a gerentes especialistas en la materia y encuestas que son a analistas de las áreas de operaciones, tesorería, conforme a la muestra determinada en el Capítulo IV: Metodología.

#### **1.7.4. Delimitación Conceptual**

Según el artículo número 1° del Libro Primero de SUNAT indican como concepto de la **obligación tributaria**, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

#### **1.8. Limitaciones del estudio**

Las limitaciones que tienen mayor incidencia en el trabajo de investigación están referida a la falta de material bibliográfico, referido a la variable: Obligaciones Tributarias de la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L.

## **CAPITULO II. METODOLOGÍA**

### **2.1. Diseño de investigación**

La investigación en estudio se ubica en el diseño no experimental, el cual solo se analizan las variables, pero no existe ningún tipo de control ni manipulación de las variables.

### **2.2. Tipo de la investigación**

El presente proyecto es de tipo descriptiva ya que implica observar y describir el comportamiento del tema investigado sin influir sobre él de ninguna manera.

### **2.3. Alcance de la investigación**

El presente proyecto tiene como alcance correlacional ya que tiene como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables, miden cada una de ellas y después, cuantifican y analizan la vinculación. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba.

### **2.4. Población y Muestra**

#### **2.4.1. Población**

(Vara Horna, 2015) Señala que es un conjunto de todos los individuos a investigar (ya sean objetos, personas, documentos, data, eventos, empresas, situaciones, etc.)

La población objeto de la presente investigación está constituida por la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L., se toma como referencia a 35 colaboradores, y se encuentra registrada por la SUNAT de acuerdo con su RUC, cuyo detalle se adjunta en la tabla 1:

Tabla 1. Contribuyente registrado por la SUNAT

RUC	CONTRIBUYENTE	TAMPERIODO DE LA POBLACIÓN (N)
20600193466	LK Suministros Industriales E.I.R.L.	35

*Elaboración propia*

#### 2.4.2. Muestra

Según (Vara Horna, 2015) menciona que la muestra es el conjunto de casos recogidos de la población, seleccionados por algún método racional, siempre es un fragmento de la población. En vista de lo anterior, se ha determinado el periodo de la muestra a partir de la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 P \cdot Q \cdot N}{e^2 (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

#### Datos:

Z (1,96) : Valor de la distribución normal, para un nivel de confianza de (1 $\alpha$ )

P (0,5) : Proporción de éxito.

Q (0,5) : Proporción de fracaso (Q=1 P)

e (0,05) : Tolerancia al error

N (35) : Periodo de la población

n : Periodo de la muestra

#### Reemplazando tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2 \times (0.5) \times (0.5) \times (35)}{(0.05)^2 \times (35 - 1) + (1.96)^2 \times (0.5) \times (0.5)} = 32$$

Dado que el periodo de muestra calculado con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% siendo igual a 32, resulta ser muy cercano al total del universo que corresponde a 35 colaboradores de la empresa LK Suministros

Industriales E.I.R.L., se decide realizar la investigación con el total de la población.

## **2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **2.5.1. Técnicas de recolección de datos**

La recolección de datos será a través de una encuesta que será aplicada en una sesión y el cuestionario a utilizar para el recojo de información estará conformado por 12 ítem de tipo Likert de concordancia de 5 opciones establecidas en: Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo; que corresponden a la variable Obligaciones tributarias, la cual será aplicará a los colaboradores de la empresa LK Suministros industriales E.I.R.L., Periodo 2020.

### **2.5.2. Instrumentos de colección de datos**

Tomando en cuenta las técnicas de la investigación, es que los instrumentos a utilizar será la encuesta: este instrumento será aplicado a los colaboradores que conforman la muestra para determinar el cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la empresa LK Suministros industriales E.I.R.L., Periodo 2020.

## **2.6. Aspectos éticos**

La investigación respetará siempre las políticas y normas generales de la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L., por tanto, no afectará los valores ni los derechos humanos de los colaboradores a los que se les aplicará los instrumentos.

Esta investigación requerirá el reconocimiento de derechos como:

- Respeto a la propiedad intelectual: De las investigaciones futuras a realizar.
- A la privacidad: Los resultados que se obtendrán serán proporcionados de manera general y no en forma individual de tal manera que la identidad de los colaboradores se mantendrá en absoluta reserva.
- Normas internas de la empresa: especialmente en la obtención de la autorización por parte de la autoridad para que se pueda aplicar los instrumentos.

### CAPITULO III. RESULTADOS

En el presente capítulo se expondrá los resultados de la investigación como resultados de los métodos y técnicas aplicadas, ya sea para validar o rechazar las hipótesis asumidas en el trabajo de investigación, dándonos a conocer en tablas, gráficos estadísticos y con el análisis documental que se nos facilitó, se procedió a ejecutar los objetivos establecidos.

DETERMINAR CÓMO LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS IMPACTAN EN LA EMPRESA LK SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L. EN EL PERIODO 2020.

Con los resultados obtenidos que se realizaron las encuestas a los trabajadores de la empresa LK Suministros Industriales, conoceremos el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

#### 1. Las políticas tributarias al aplicarlas correctamente disminuyen la presión tributaria.

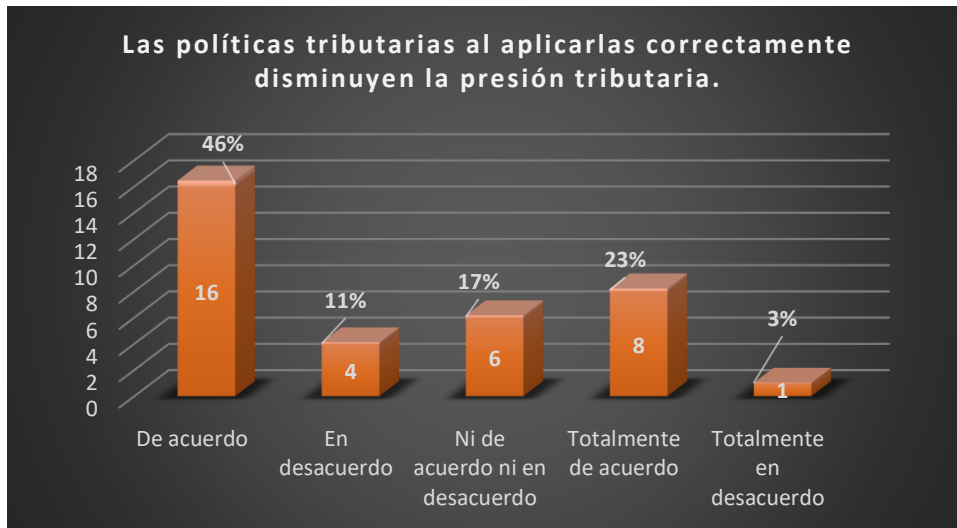
Tabla 2.

<b>Pregunta N° 1</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
De acuerdo	16	46%
En desacuerdo	4	11%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	17%
Totalmente de acuerdo	8	23%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas*



Figura N° 1



*Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.*

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar lo siguiente:

- 16 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que las políticas tributarias al aplicarse correctamente disminuye la presión tributaria, representada con el 46%.
- 4 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que las políticas tributarias al aplicarse correctamente disminuye la presión tributaria, representada con el 11%.
- 6 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en acuerdo ni en desacuerdo con que las políticas tributarias al aplicarse correctamente disminuye la presión tributaria, representada con el 17%.
- 8 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que las políticas tributarias al aplicarse correctamente disminuye la presión tributaria, representada con el 23%.
- 1 colaborador de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que las políticas tributarias al aplicarse correctamente disminuye la presión tributaria, representada con el 3%.

Este resultado que se obtuvo se da debido a que las políticas tributarias tiene su génesis o nacimiento en el fenómeno tributario que pone de manifiesto como la sociedad debe organizarse para satisfacer sus necesidades individuales o colectivas, las que no pueden ser

solventadas por cada individuo aislado y por lo tanto, se requiere del esfuerzo o aporte común de todos los contribuyentes.

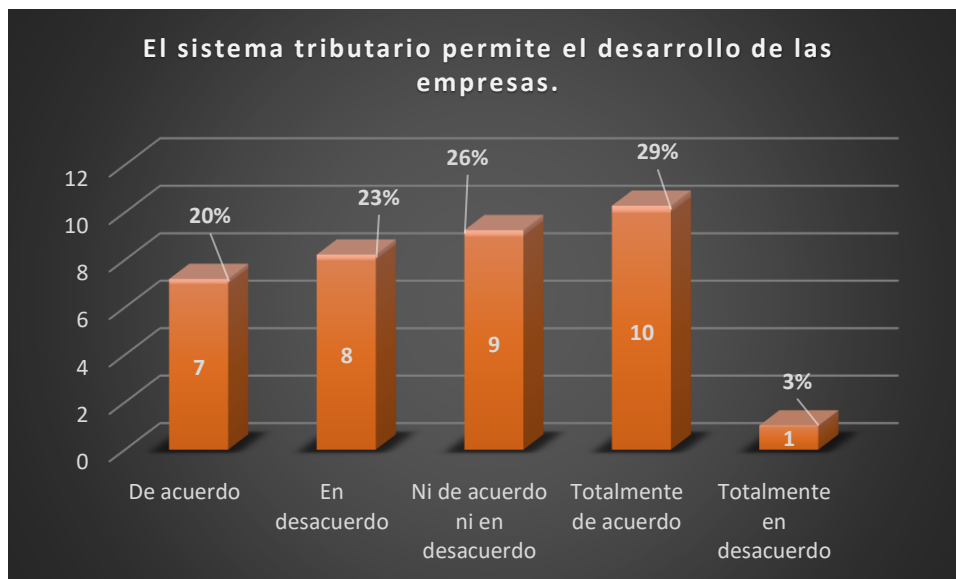
## 2. El sistema tributario permite el desarrollo de las empresas.

Tabla 3

Pregunta N°2		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	7	20%
En desacuerdo	8	23%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	26%
Totalmente de acuerdo	10	29%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas

Figura N° 2



Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar lo siguiente:

- 7 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que el sistema tributario permite el desarrollo de las empresas, representada con el 20%.
- 8 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que el sistema tributario permite el desarrollo de las empresas, representada con el 23%.

- 9 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en acuerdo ni en desacuerdo con que el sistema tributario permite el desarrollo de las empresas, representada con el 26%.
- 10 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que el sistema tributario permite el desarrollo de las empresas, representada con el 29%.
- 1 colaborador de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que el sistema tributario permite el desarrollo de las empresas, representada con el 3%.

Este resultado se obtuvo por la razón que el sistema tributario es uno de los pilares que impulsa el desarrollo socioeconómico de las empresas. SUNAT como ente generador de producción y trabajo, fundamenta su accionar en la búsqueda del bien común para todos sus contribuyentes. Sin embargo, este sector no ha crecido de manera acelerada, por la falta de incentivos tributarios, entre otras razones. Entonces, la política fiscal es esencial para impulsar el desarrollo económico de las empresas y del país, por medio de una eficiente recaudación de impuestos y la distribución equitativa de la riqueza, lo que sustenta la generación de fuentes de empleo e incentiva la inversión y crecimiento, con la finalidad de fortalecer la cultura tributaria y disminuir las brechas de evasión.

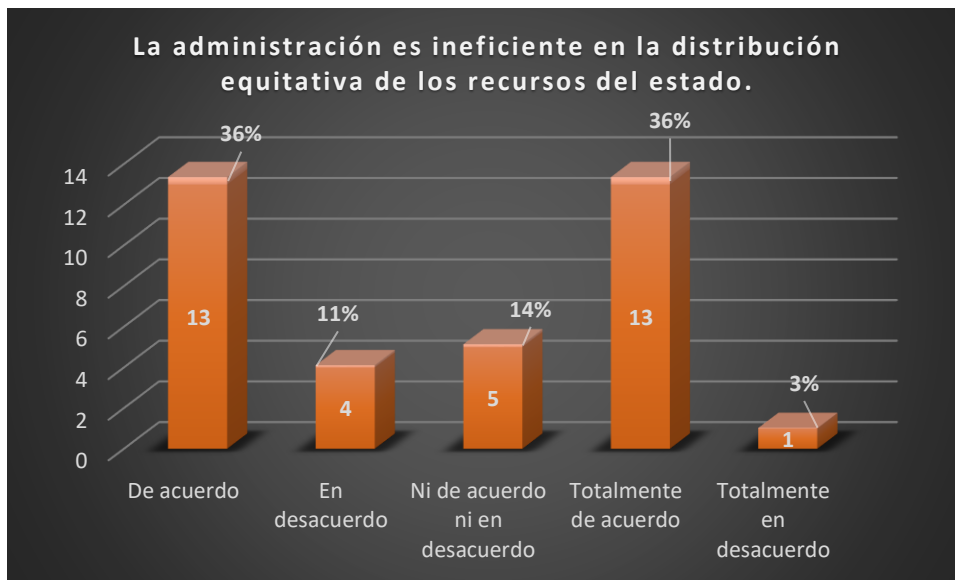
### 3. La administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado.

Tabla 4

<b>Pregunta N°3</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
De acuerdo	13	36%
En desacuerdo	4	11%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14%
Totalmente de acuerdo	13	36%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas*

Figura N° 3



*Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.*

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar lo siguiente:

- 13 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que la administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado, representada con el 36%.
- 4 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que la administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado, representada con el 11%.
- 5 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en acuerdo ni en desacuerdo con que la administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado, representada con el 14%.
- 13 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que la administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado, representada con el 36%.
- 1 colaborador de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que la administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado, representada con el 3%.

Este resultado se obtuvo por la razón que existen muchas actividades que producen inequidad, entendida como un subsidio cruzado. Las entidades que perciben mayores ingresos subsidian

el consumo de aquellas con menores ingresos. Para cambiar esta situación, es importante buscar mecanismos dinámicos que permitan brindar las mismas oportunidades a todas las empresas, independientemente de los ingresos que perciban.

Quizás el sector que mejor evidencia este problema es la educación. Los niños de familias con mayores ingresos suelen recibir una formación más completa que aquellos niños con familias de menores ingresos.

Si mejoramos la calidad de la educación, de manera integral, podríamos lograr que toda la población tenga las mismas oportunidades de crecimiento. Sin embargo, la ecuación entre equidad y eficiencia se encuentra en constante tensión. Si se busca mayor equidad en un servicio, suele sacrificarse su eficiencia, y viceversa. Es mejor buscar la equidad una vez que se ha logrado la estabilidad del servicio.

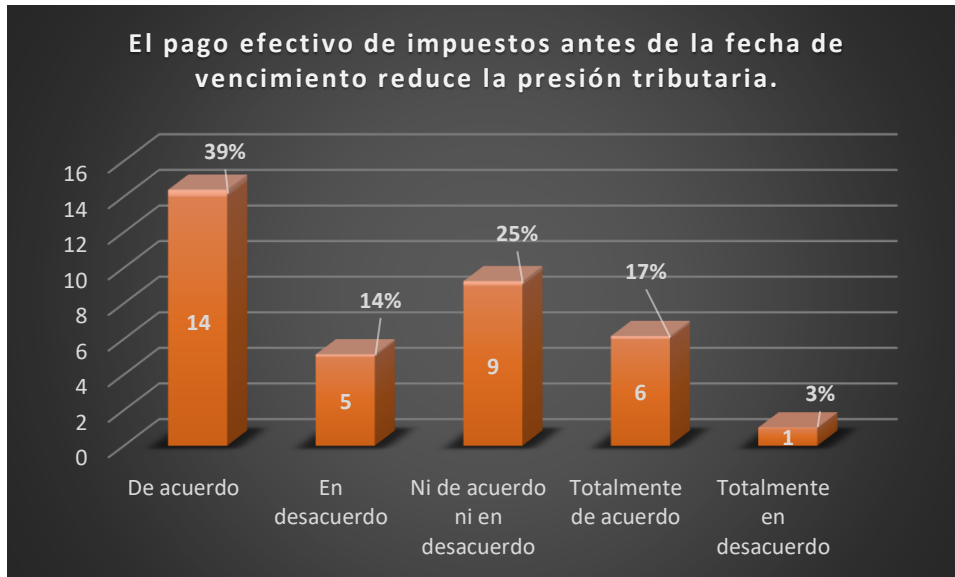
#### **4. El pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria.**

*Tabla 5*

<b>Pregunta N°4</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
De acuerdo	14	39%
En desacuerdo	5	14%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	25%
Totalmente de acuerdo	6	17%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>97%</b>

*Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas*

Figura N° 4



*Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.*

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar lo siguiente:

- 14 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que el pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria, representada con el 39%.
- 5 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que el pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria, representada con el 14%.
- 9 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en acuerdo ni en desacuerdo con que el pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria, representada con el 25%.
- 6 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que el pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria, representada con el 17%.
- 1 colaborador de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que el pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria, representada con el 3%.

Este resultado se obtuvo por la razón que hay una relación entre el obligado tributario y la Administración, y, por lo tanto, el estado es competente para reclamar el pago de

tributos. El objetivo del pago de los tributos es que el contribuyente, de acuerdo con su capacidad económica, sufrague los gastos necesarios para el mantenimiento de las estructuras e instituciones del estado.

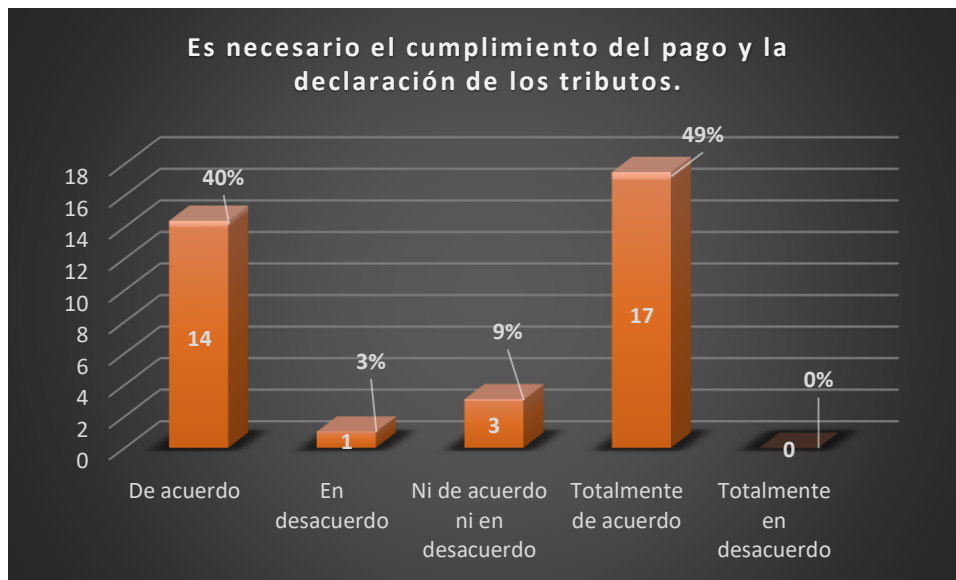
**5. Es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos.**

Tabla 6

Pregunta N°5		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	14	40%
En desacuerdo	1	3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	9%
Totalmente de acuerdo	17	49%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas*

Figura N° 5



*Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.*

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar lo siguiente:

- 14 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos, representada con el 40%.

- 1 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos, representada con el 3%.
- 3 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en acuerdo ni en desacuerdo con que es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos, representada con el 9%.
- 17 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos, representada con el 49%.
- 0 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos, representada con el 0%.

Este resultado se obtuvo debido a que los trabajadores conocen que a través del pago de impuestos el estado obtiene ingresos que le permiten regular la economía del país. Estas son responsabilidades tributarias que se originan por el hecho económico en cabeza de una persona natural o jurídica y la más crítica es la Declaración de Renta, porque es la que obliga a la ciudadanía total cumplimiento y honestidad en el momento de presentar sus ingresos y utilidades, que como todos los saben, en muchos casos esto no se ve reflejado en la realidad.

**6. Es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT.**

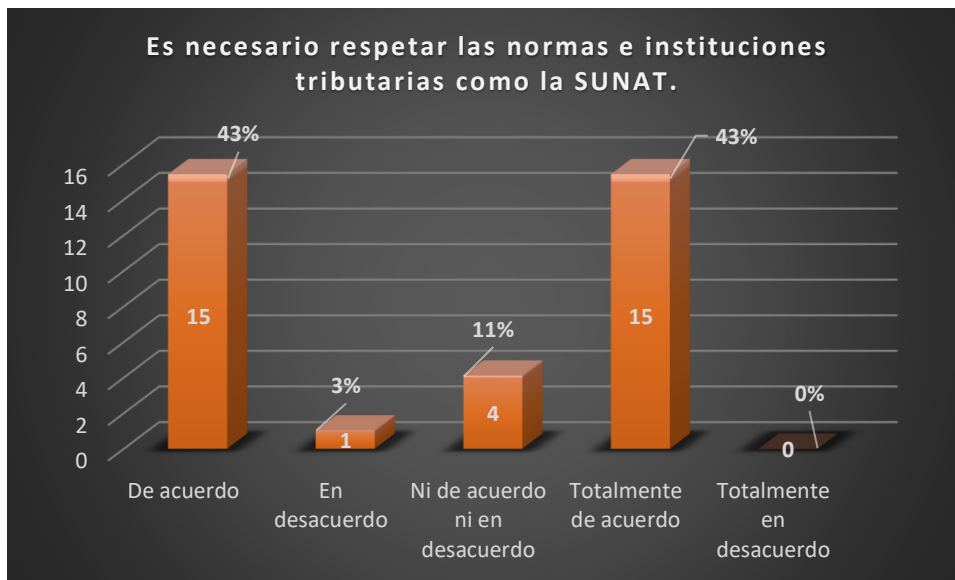
Tabla 7

Pregunta N°6	Columna1	Columna2
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	15	43%
En desacuerdo	1	3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	11%
Totalmente de acuerdo	15	43%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas*



Figura N° 6



*Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.*

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar lo siguiente:

- 15 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT, representada con el 43%.
- 1 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT, representada con el 3%.
- 4 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en acuerdo ni en desacuerdo con que es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT, representada con el 11%.
- 15 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT, representada con el 43%.
- 0 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT, representada con el 0%.

Este resultado se obtuvo por la razón que respetar las normas tributarias es una manera de mostrar actitudes democráticas, ya que es el sentido de profundizar la controversia, la

exigencia de organización que tiene un estado, donde las normas son el conjunto de reglas que deben cumplirse para un bien en común.

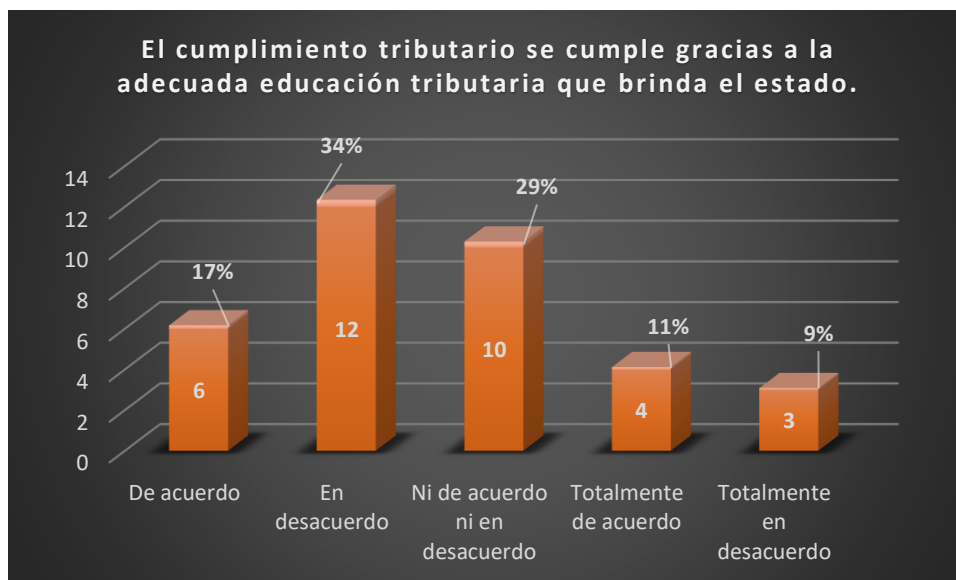
**7. El cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado.**

Tabla 8

Pregunta N°7		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	6	17%
En desacuerdo	12	34%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	29%
Totalmente de acuerdo	4	11%
Totalmente en desacuerdo	3	9%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas

Figura N° 7



Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar lo siguiente:

- 6 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que el cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado, representada con el 17%.

- 12 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que el cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado, representada con el 34%.
- 10 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en acuerdo ni en desacuerdo con que el cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado, representada con el 29%.
- 4 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que el cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado, representada con el 11%.
- 3 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que el cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado, representada con el 9%.

Este resultado se debe de como ya sabemos el cumplimiento tributario es la acción de cumplir con las obligaciones tributarias a fechas obtenidas en el cronograma otorgado en la SUNAT, sin embargo, esto no se debe tanto a la SUNAT ya que las empresas buscan orientación por otros medios ya que esta entidad no presenta muchas charlas de orientación.

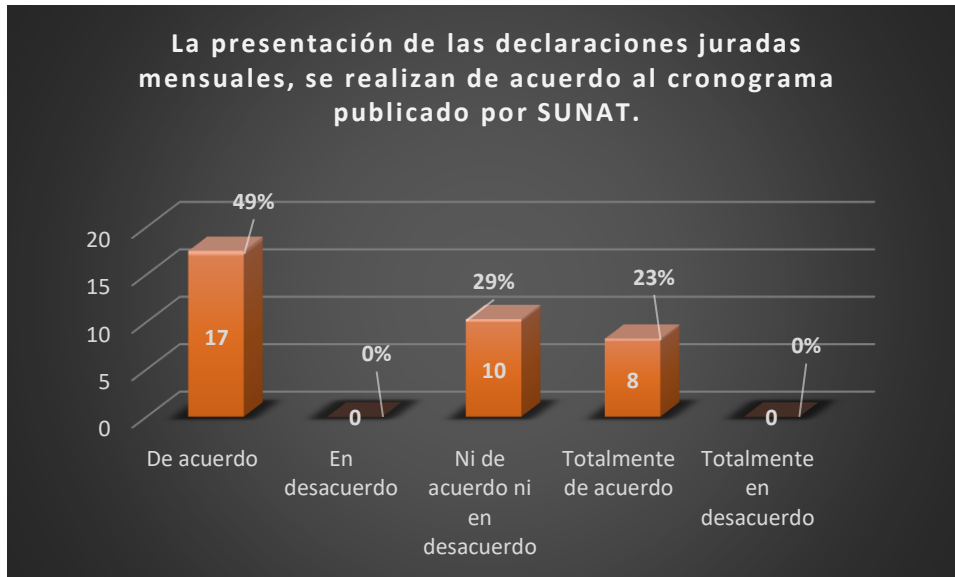
**8. La presentación de las declaraciones juradas mensuales, se realizan de acuerdo al cronograma publicado por SUNAT.**

Tabla 9

<b>Pregunta N°8</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
De acuerdo	17	49%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	29%
Totalmente de acuerdo	8	23%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas*

Figura N° 8



*Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.*

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar lo siguiente:

- 17 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que la presentación de las declaraciones juradas mensuales, se realizan de acuerdo al cronograma publicado por SUNAT, representada con el 43%.
- 0 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que, la presentación de las declaraciones juradas mensuales, se realizan de acuerdo al cronograma publicado por SUNAT, representada con el 0%.
- 10 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en acuerdo ni en desacuerdo con que, la presentación de las declaraciones juradas mensuales, se realizan de acuerdo al cronograma publicado por SUNAT, representada con el 29%.
- 8 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que, la presentación de las declaraciones juradas mensuales, se realizan de acuerdo al cronograma publicado por SUNAT, representada con el 23%.
- 0 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que, la presentación de las declaraciones juradas mensuales, se realizan de acuerdo al cronograma publicado por SUNAT, representada con el 0%.

Este resultado se obtuvo por la razón que como se sabe la SUNAT nos otorga un cronograma para realizar los pagos de tributos mensualmente el cual es importante que sea cumplido a la fecha consignada para evitar que se generen multas por un pago no realizado.

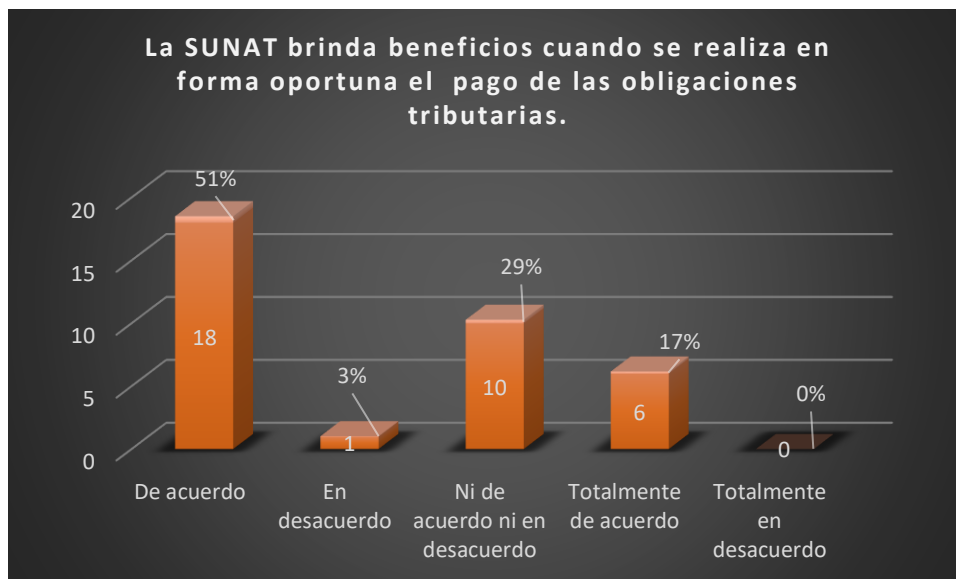
**9. La SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias.**

Tabla 10

Pregunta N°9		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	18	51%
En desacuerdo	1	3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	29%
Totalmente de acuerdo	6	17%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas

Figura N° 9



Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar lo siguiente:

- 18 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que la SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias, representada con el 51%.
- 1 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que la SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias, representada con el 3%.
- 10 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en acuerdo ni en desacuerdo con que la SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias, representada con el 29%.
- 6 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que la SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias, representada con el 17%.
- 0 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que la SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias, representada con el 0%.

Este resultado se obtuvo ya que estamos de acuerdo en todos los beneficios que otorga la SUNAT para el cumplimiento de los pagos como son las deducciones, exoneraciones, entre otros, para que los contribuyentes puedan realizar los pagos correspondientes a los diversos periodos y estén al día con sus pagos de impuestos.

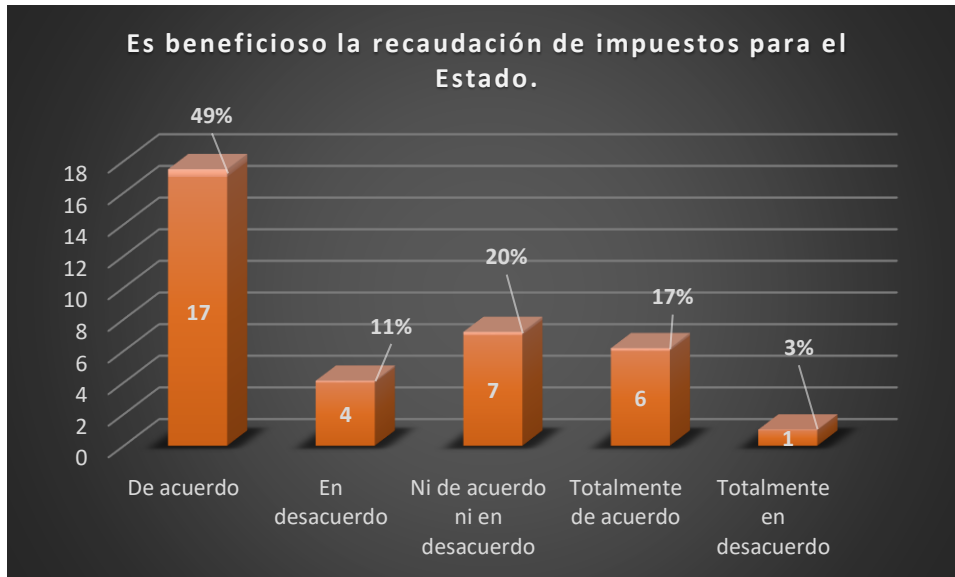
### 10. Es beneficioso la recaudación de impuestos para el Estado.

Tabla 11

<b>Pregunta N°10</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
De acuerdo	17	49%
En desacuerdo	4	11%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	20%
Totalmente de acuerdo	6	17%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas*

Figura N° 10



*Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.*

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar lo siguiente:

- 17 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que es beneficioso la recaudación de impuestos para el estado, representada con el 49%.
- 4 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que es beneficioso la recaudación de impuestos para el estado, representada con el 11%.
- 7 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en acuerdo ni en desacuerdo con que es beneficioso la recaudación de impuestos para el estado, representada con el 20%.
- 6 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que es beneficioso la recaudación de impuestos para el estado, representada con el 17%.
- 1 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES está totalmente en desacuerdo con que es beneficioso la recaudación de impuestos para el estado, representada con el 3%.

De acuerdo con la encuesta realizada estamos de acuerdo con que es beneficioso la recaudación de impuestos para el Estado ya que con esos ingresos tributarios se hacen obras públicas para beneficio del país.

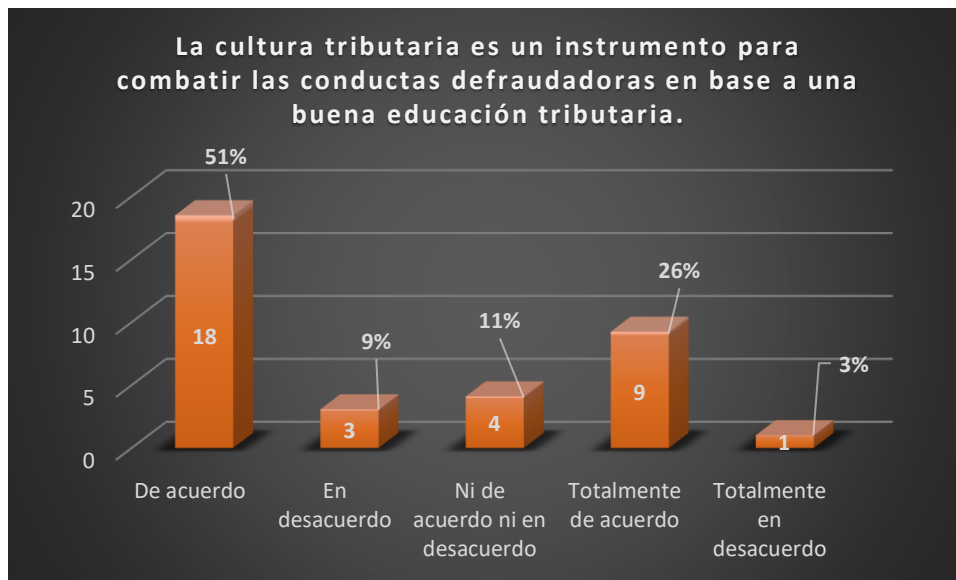
### 11. La cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria.

Tabla 12

Pregunta N°11		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	18	51%
En desacuerdo	3	9%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	11%
Totalmente de acuerdo	9	26%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas

Figura N° 11



Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar que:

- 18 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que la cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria, lo que representa un 51% de la muestra.
- 3 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que la cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria, lo que representa un 9% de la muestra.



- 4 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con que la cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria, lo que representa un 11% de la muestra.
- 9 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que la cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria, lo que representa un 26% de la muestra.
- 1 colaborador de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES está totalmente en desacuerdo con que la cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria, lo que representa un 3% de la muestra.

Por este resultado nos da a entender que las personas están de acuerdo con que, si tienen una buena orientación, buenos conocimientos sobre la educación tributaria y un enfoque en la responsabilidad tributaria de parte de los contribuyentes se van a transmitir valores y actitudes que doten al contribuyente de una conciencia tributaria y así evitar las conductas defraudadoras

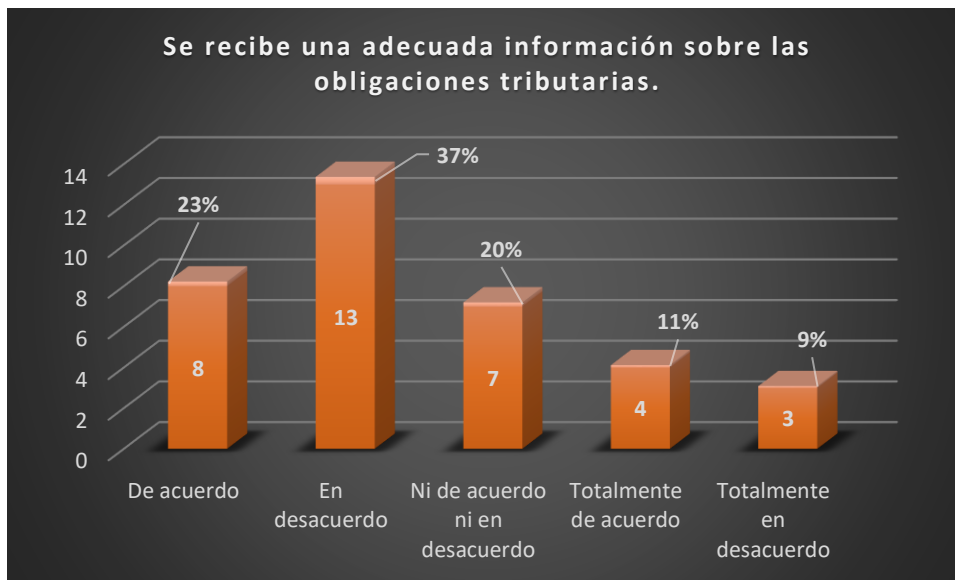
## 12. Se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias.

Tabla 13

<b>Pregunta N°12</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
De acuerdo	8	23%
En desacuerdo	13	37%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	20%
Totalmente de acuerdo	4	11%
Totalmente en desacuerdo	3	9%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas*

Figura N° 12



*Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.*

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar que:

- 8 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias, lo que representa un 23% de la muestra.
- 13 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias, lo que representa un 37% de la muestra.
- 7 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con que se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias, lo que representa un 20% de la muestra.
- 4 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias, lo que representa un 11% de la muestra.
- 3 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias, lo que representa un 9% de la muestra.

En este resultado nos damos cuenta de que los trabajadores no han recibido una adecuada educación tributaria debido a que tienen muy poco conocimiento del tema y no saben o no tienen en cuenta los tributos que la empresa tiene y los procedimientos que se realizan, por lo

que sería conveniente que se impartiera una charla para que se les dé a conocer el tema en cuestión

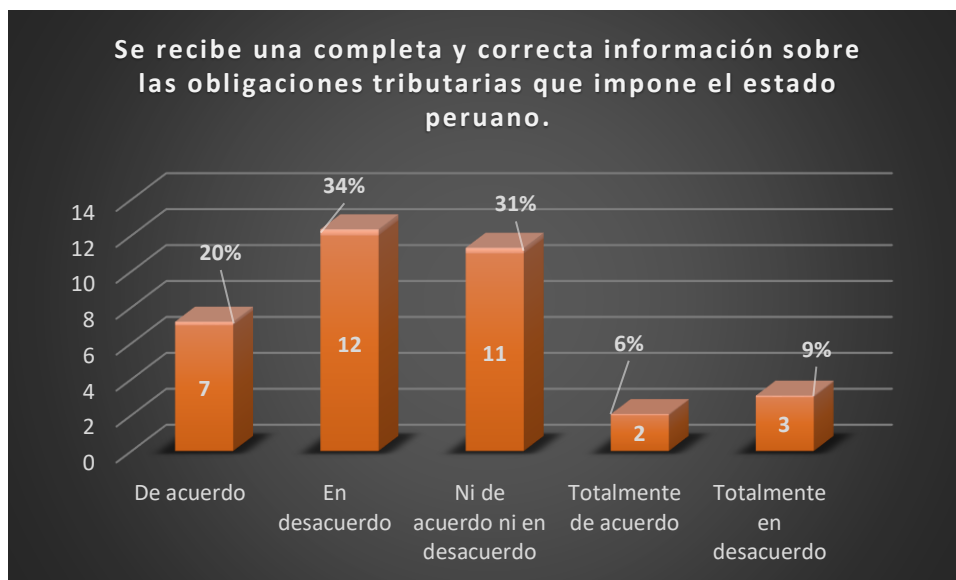
**13. Se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano.**

Tabla 14

Pregunta N°13		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	7	20%
En desacuerdo	12	34%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	31%
Totalmente de acuerdo	2	6%
Totalmente en desacuerdo	3	9%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas

Figura N° 13



Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar que:

- 7 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano, lo que representa un 20% de la muestra.

- 12 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano, lo que representa un 34% de la muestra.
- 11 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con que se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano, lo que representa un 31% de la muestra.
- 2 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano, lo que representa un 6% de la muestra.
- 3 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano, lo que representa un 9% de la muestra.

Los resultados tal como en la anterior indican que los trabajadores están en desacuerdo ya que no han recibido una adecuada información sobre las obligaciones tributarias de la empresa ni la de ellos mismos, por lo que una solución sería impartir las charlas de la SUNAT para que tengan un conocimiento acerca del tema.

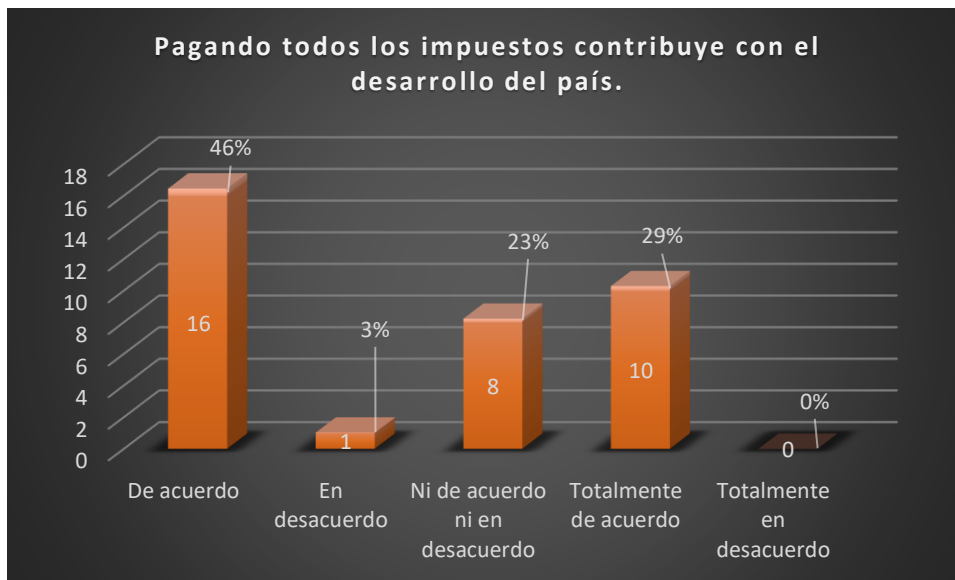
#### 14. Pagando todos los impuestos contribuye con el desarrollo del país.

Tabla 15

<b>Pregunta N°14</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
De acuerdo	16	46%
En desacuerdo	1	3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	23%
Totalmente de acuerdo	10	29%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas*

Figura N° 14



*Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.*

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar que:

- 16 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que pagando todos los impuestos se contribuye al desarrollo del país, lo que representa un 46% de la muestra.
- 1 colaborador de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que pagando todos los impuestos se contribuye al desarrollo del país, lo que representa un 3% de la muestra.
- 8 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con que pagando todos los impuestos se contribuye al desarrollo del país, lo que representa un 23% de la muestra.
- 10 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que pagando todos los impuestos se contribuye al desarrollo del país, lo que representa un 29% de la muestra.
- 0 colaborador de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que pagando todos los impuestos se contribuye al desarrollo del país, lo que representa un 0% de la muestra.

Con estos resultados que se obtuvieron sabemos que los tributos pagados por las empresas de los distintos regímenes son utilizados para solventar el gasto público en áreas de la consecución del bien común para beneficio del país.

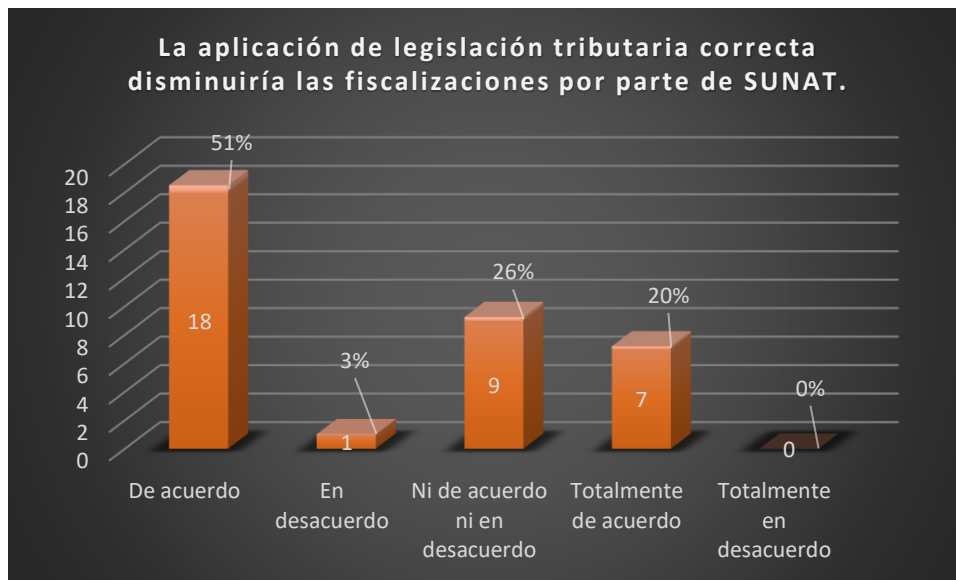
### 15. La aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT.

Tabla 16

Pregunta N°15		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	18	51%
En desacuerdo	1	3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	26%
Totalmente de acuerdo	7	20%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas

Figura N° 15



Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar que:

- 18 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que la aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT, lo que representa un 51% de la muestra.
- 1 colaborador de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que la aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT, lo que representa un 3% de la muestra.

- 9 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con que la aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT, lo que representa un 26% de la muestra.
- 7 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que la aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT, lo que representa un 20% de la muestra.
- 0 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que la aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT, lo que representa un 0% de la muestra.

Este resultado que se obtuvo es debido a que si las empresas cumplen con las normas de la legislación tributaria se disminuirían las fiscalizaciones de SUNAT porque la empresa tendría un mejor control sobre sus finanzas y por consiguiente sobre sus impuestos.

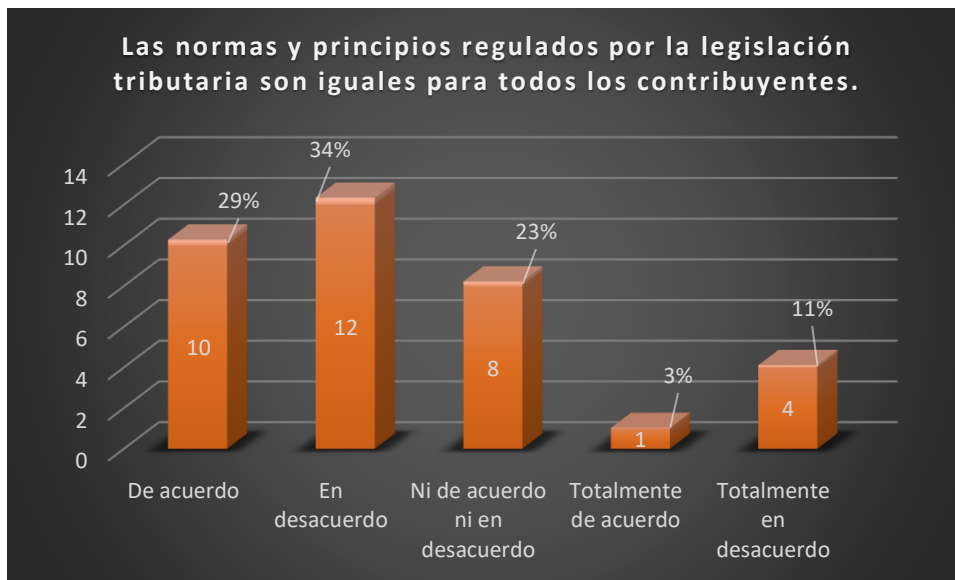
**16. Las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes.**

Tabla 17

<b>Pregunta N°16</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
De acuerdo	10	29%
En desacuerdo	12	34%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	23%
Totalmente de acuerdo	1	3%
Totalmente en desacuerdo	4	11%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas*

Figura N° 16



*Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.*

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar que:

- 10 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes, lo que representa un 29% de la muestra.
- 12 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes, lo que representa un 34% de la muestra.
- 8 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con que las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes, lo que representa un 23% de la muestra.
- 1 colaborador de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes, lo que representa un 3% de la muestra.
- 4 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes, lo que representa un 11% de la muestra.

Como sabemos las legislaciones tributarias no son iguales para todos los contribuyentes debido a que varios regímenes y cada uno tienen sus propias normas tributarias de los cuales son distintos porcentajes de pago, pero similares obligaciones tributarias. Por lo que por los



resultados podemos entender que los trabajadores tienen en conocimiento que los tributos son distintos por cada empresa.

**17. Las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano.**

Tabla 18

<b>Pregunta N°17</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
De acuerdo	15	43%
En desacuerdo	2	6%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	17%
Totalmente de acuerdo	11	31%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas*

Figura N° 17



*Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.*

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar que:

- 15 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano, lo que representa un 43% de la muestra.

- 2 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano, lo que representa un 6% de la muestra.
- 6 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con que las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano, lo que representa un 17% de la muestra.
- 11 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano, lo que representa un 31% de la muestra.
- 1 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES está totalmente en desacuerdo con que las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano, lo que representa un 3% de la muestra.

Como se tiene de conocimiento existen diversas normas en la legislación tributaria que deben ser tomadas en cuenta y deben ser cumplidas por las empresas formales, pero hay un cierto porcentaje de emprendedores y empresas que desconocen estas normas entonces es en ese momento donde se empieza a formar la informalidad debido al desconocimiento de estas normas. En los resultados podemos ver que la mayoría de los trabajadores tienen este concepto claro y que saben que existen muchas empresas informales en el país.

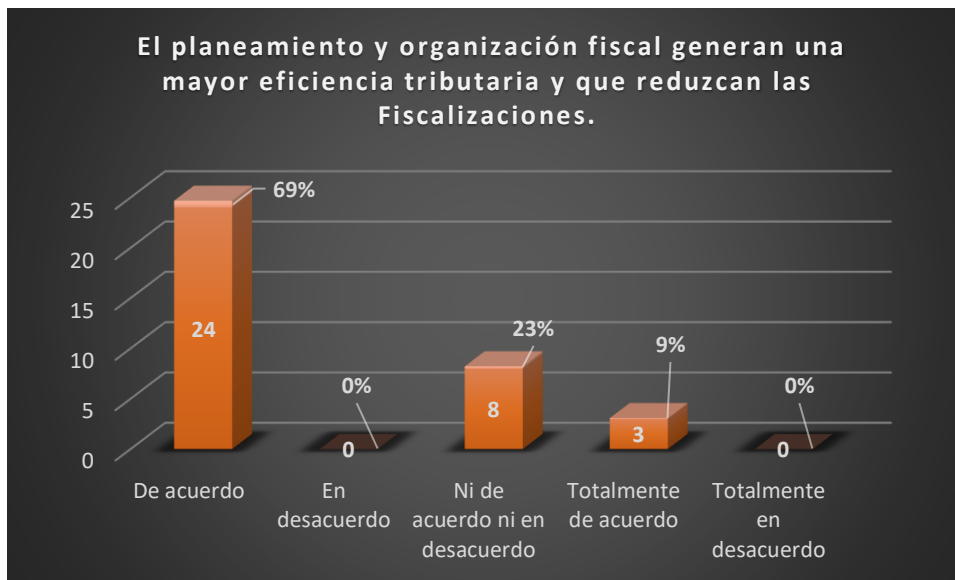
**18. El planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones.**

Tabla 19

<b>Pregunta N°18</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
De acuerdo	24	69%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	23%
Totalmente de acuerdo	3	9%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas*

Figura N° 18



*Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.*

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar que:

- 24 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que el planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones, lo que representa un 64% de la muestra.
- 0 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que el planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones, lo que representa un 0% de la muestra.
- 8 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con que el planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones, lo que representa un 23% de la muestra.
- 3 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que el planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones, lo que representa un 9% de la muestra.
- 0 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que el planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones, lo que representa un 0% de la muestra.

Ciertamente, se sabe que una mejor organización fiscal nos otorgaría una eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas lo que daría por hecho una mejora en la conciencia tributaria de estos, con ese método se daría una reducción en las fiscalizaciones por parte de la SUNAT.

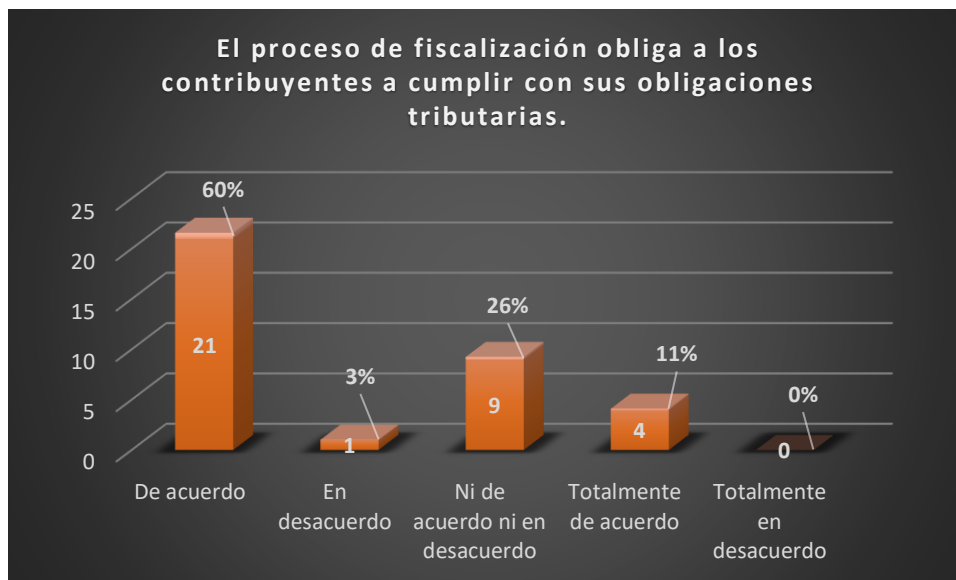
**19. El proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.**

Tabla 20

Pregunta N°19		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	21	60%
En desacuerdo	1	3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	26%
Totalmente de acuerdo	4	11%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas

Figura N° 19



Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar que:

- 21 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que el proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que representa un 60% de la muestra.

- 1 colaborador de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES está en desacuerdo con que el proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que representa un 3% de la muestra.
- 9 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con que el proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que representa un 26% de la muestra.
- 34 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que el proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que representa un 11% de la muestra.
- 0 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente en desacuerdo con que el proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que representa un 0% de la muestra.

Estamos de acuerdo con el hecho de que una mejora en el proceso de fiscalización ayudaría con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el tiempo requerido, así como con los plazos de pago y la presentación correcta de impuestos mensuales de la empresa.

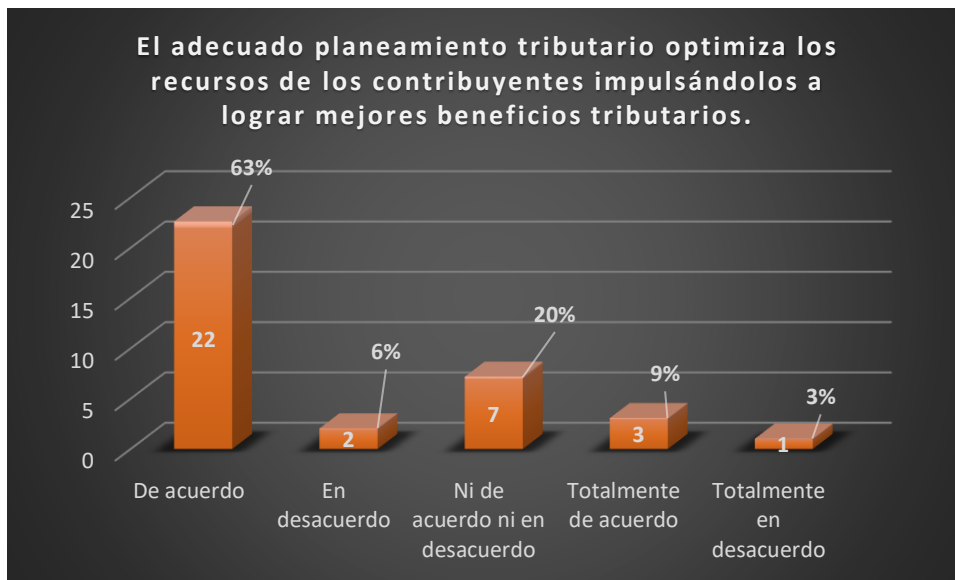
**20. El adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios.**

Tabla 21

<b>Pregunta N°20</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
De acuerdo	22	63%
En desacuerdo	2	6%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	20%
Totalmente de acuerdo	3	9%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia, Datos Tabulados de las encuestas*

Figura N° 20



*Nota. Fuente de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.*

En la encuesta que se hizo en la empresa LK Suministros Industriales se pudo apreciar que:

- 22 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están de acuerdo con que el adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios, lo que representa un 63% de la muestra.
- 2 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están en desacuerdo con que el adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios, lo que representa un 6% de la muestra.
- 7 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con que el adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios, lo que representa un 20% de la muestra.
- 3 colaboradores de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES están totalmente de acuerdo con que el adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios, lo que representa un 9% de la muestra.
- 1 colaborador de LK SUMINISTROS INDUSTRIALES está totalmente en desacuerdo con que el adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los

contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios, lo que representa un 3% de la muestra.

De acuerdo con los resultados obtenidos sabemos que un adecuado planeamiento tributario nos otorga mayores y mejores beneficios como son las exoneraciones, deducciones y tratamientos tributarios especiales que implican una reducción en las obligaciones tributarias para ciertos contribuyentes.

## CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### DISCUSIÓN

#### **Limitaciones:**

Para la realización del presente trabajo se encontró como principal limitación la escasa información de material bibliográfico, artículos y revistas relacionados al tema principalmente por la antigüedad de las que estas eran poseedoras. Además de la complicada situación sanitaria actual que se está atravesando debido a la enfermedad del Covid-19 el cual la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado pandemia mundial y nos ha dificultado la comunicación con los docentes y con nuestros compañeros y profesionales externos que podían ayudarnos en nuestra investigación.

Por otro lado, al momento de hacer las encuestas se pudo observar que varios trabajadores desconocen del tema que estamos tratando, así como habían otros trabajadores que nos mostraban una negativa al momento por temor de tener errores y no poder repararlos, ya que estos podrían dificultar y alterar las declaraciones. Por nuestro lado indicamos que debía ser necesario porque se podía hacer correcciones por si hubiera alguna declaración mal elaborada para que no afecte al presentar las declaraciones anuales.

Del mismo modo tuvimos otros inconvenientes en el proceso de investigación, como el tiempo y la organización, ya que tuvimos que dejar algunos pendientes laborales para continuar con la investigación. En ese sentido, nos hemos tenido que adecuar al horario y tiempo de los trabajadores para analizar sus respuestas y poder revisar las declaraciones de impuestos de los meses previos.

#### **Interpretación comparativa**

##### **- Respecto al objetivo general**

Al realizar la revisión y analizar el conocimiento tributario de la empresa LK SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L., se puede constatar que, de la encuesta realizada a 35 trabajadores, se pudo observar y analizar mediante el



cuestionario, el desconocimiento que existe sobre la cultura tributaria y sobre las presentaciones y pagos tributarios que se realizan continuamente.

Otro de los motivos por el cual los trabajadores desconocen de los procedimientos tributarios es debido a que no tienen una conciencia tributaria, además que un 34% de los trabajadores manifiesta que no se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano.

Los trabajadores de la empresa LK SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L., que fueron encuestados mencionaron que tienen poca información sobre las obligaciones tributarias, ya que solo el 20% de los encuestados si tienen una información completa, tal como se puede apreciar en el gráfico N° 13, como ya se explicó en párrafos anteriores, los trabajadores señalan que no existe un conocimiento completo sobre las obligaciones tributarias de la empresa ni la de ellos mismos, asimismo el 46% de los encuestados afirman que los pagos de los tributos contribuyen al desarrollo del país ya que estos solventan los gastos públicos para beneficio del país, tal como lo indica en el gráfico N°15. También el 43% de trabajadores considera que al no tener el conocimiento de las normas legislativas las empresas incurren en la informalidad, tal como lo indica en la figura N°17.

- **Respecto al objetivo específico 1**

El IPE define a la presión tributaria como un indicador cuantitativo que relaciona los ingresos tributarios de una economía y el Producto Bruto Interno(PBI), está a su vez es mayor cuando es menor la evasión e informalidad de una economía. La presión tributaria es la proporción entre los impuestos recaudados a nivel del Gobierno Nacional, respecto del PBI nacional. Para medirla, técnicamente se consideran a los ingresos tributarios para el Gobierno Nacional.

Cuando la empresa empieza a implementar una correcta información sobre las obligaciones tributarias esta les va a traer muchos beneficios entre los cuales se encuentran el conocimiento de los trabajadores y una mejora en la participación tributaria. Debemos recordar también que la presión tributaria se basa en leyes del sistema tributario las cuales deben ser cumplidas con una orientación previa, de esta manera se mejorará en la cultura tributaria porque ésta influye en los

trabajadores ya que la falta de conocimiento es una desventaja que tienen para poder cumplir con las obligaciones tributarias.

Por lo tanto, una de las estrategias propuestas serían las charlas, orientaciones, capacitaciones, entre otras emitidas por SUNAT para que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias.

- **Respecto al objetivo específico 2**

La educación tributaria es importante en la empresa para el cumplimiento tributario, así mismo, se debe de formar una cultura tributaria desde muy temprana edad en las personas para que tengan conciencia de sus obligaciones tributarias.

Dentro de la empresa, se evidencia una desventaja la cual es la falta de conocimientos sobre las obligaciones tributarias por parte de los trabajadores ya que no tienen una conciencia tributaria implementada. Por otro lado, para mejorar la situación económica del Perú es imprescindible mejorar y estimular una buena cultura tributaria y generar un cambio concreto en la economía impulsada por las leyes impuestas por el Estado mediante SUNAT, de esta manera se logrará una estabilización en la economía y un mejor desarrollo en el país.

- **Respecto al objetivo específico 3**

Respecto a las fiscalizaciones, la SUNAT puede determinar los tributos pendientes de pago de los contribuyentes, por todos los periodos de los cuales no se haya prescrito la acción para determinar la obligación tributaria.

Entre otros hechos que pueden ocurrir en la empresa LK SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L., es que debido al poco conocimiento o al poco control tributario incurran en el caso de una deuda o del olvido de pago, lo cual puede traer como consecuencia una fiscalización como ocurrió años anteriores.

Por otro lado, para evitar las fiscalizaciones se debe aplicar correctamente la legislación tributaria y hacer los pagos correspondientes de esta manera se evitará tener deudas con la SUNAT y se aportará para el mejoramiento del país.

## CONCLUSIONES

Considerando los problemas planteados en la presente tesis de investigación, después de procesar los resultados obtenidos, se llegó a las siguientes conclusiones:

En relación al primer objetivo, el desafío que tiene la empresa frente a la presión tributaria, es poder proyectar, calcular, operar y sobrevivir. Es aprender a evaluar la presión tributaria desde el punto de vista de la naturaleza de los impuestos. Se enfrentan a un sistema tributario de complejidad de las leyes e inequidades, la cual se encuentra sumergida en un sistema complejo lleno de tecnicismos, reglamentaciones, fallos y percepciones subjetivas. Por este motivo, la cultura tributaria forma parte del crecimiento y desarrollo de la empresa. Se ha determinado que la falta de cultura tributaria está afectando directamente al cumplimiento de las obligaciones tributarias debido a que la entidad tributaria no brinda la información suficiente para que estén completamente capacitados para realizar el tratamiento tributario eficientemente. Por ello podemos decir que el único camino para combatir ante las sanciones estipuladas por SUNAT, es mediante la difusión de la cultura tributaria.

Con respecto al segundo objetivo, relacionado con describir la educación tributaria, se puede concluir, que influye significativamente en evitar las infracciones y sanciones tributarias, es decir los conocimientos tributarios básicos que tienen los contribuyentes no son suficientes para garantizar que eviten infracciones y sanciones tributarias y el cumplimiento de sus obligaciones. Adicionalmente, la educación tributaria se debe fortalecer e incrementar mediante los programas curriculares del sistema educativo contenidos sobre educación tributaria, basada en la práctica de valores, los resultados a futuro serían favorables para el estado ya que el crecimiento de la recaudación sería paralela a la base tributaria, lo cual ayudará en el desarrollo del país y así poder exigir y gozar de mejoras en la calidad de servicios que brinda el estado. De igual manera se debe buscar confianza con el contribuyente y los funcionarios de SUNAT, y así buscar e inculcar que el contribuyente pague sus impuestos de manera voluntaria.

## REFERENCIAS

- **Temas relacionados al proyecto de investigación**

1. TUESTA BARDALEZ, S. E., & ESPINOZA POVES, J. L. (2020). The impact of electronic tax obligations on the formalization of micro and small peruvian companies ; El impacto de las obligaciones tributarias electrónicas en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas. Recuperado de <https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v9i1.2351>
2. MASBERNAT, PATRICIO. (2017). Una tesis sobre la naturaleza y las características de la obligación tributaria. Díkaion Revista de Fundamentación Jurídica, 26(2), 225-255. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.5294/dika.2017.26.2.2>
3. PAREDES, PRISCILLA ROSSANA (2016) Evasión tributaria vs. Mecanismos de control implementados por la administración pública. RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía. 2016; 6 (12): 179-198. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5045/504551172004>
4. GARIZABAL, L. E., BARRIOS, I. P., BERNAL, O., & GARIZABAL, M. E. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes. (Spanish). Revista Espacios, 41(8), 1. Recuperado de [http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edb&AN=142568067&auth\\_type=shib&lang=es&site=eds-live](http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edb&AN=142568067&auth_type=shib&lang=es&site=eds-live).
5. FONSECA CARBAJAL, K. A. (2018). Mypes; Obligaciones Tributarias y Laborales. Recuperado de <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3108>
6. SANTANA ALBA, K. C. (2018). La cobranza coactiva de obligaciones tributarias y su exhibibilidad. Recuperado de <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/9985>

7. TARAZONA BENANCIO, T. S. (2019). La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Carhuaz, 2015. Recuperado de <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/11498>
8. ORDINOLA TEJADA, O. T. (2020). Los tributos de las micro y pequeñas empresas del sector hotelero en el distrito de Castilla - Piura y su impacto en los resultados de gestión en el año 2017. Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/15411>
9. YMAN ARRIETA, LESLYE & YNFANTE MOSCOSO, SEYDI (2016) Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Modelo de Tumbes. Recuperado de <http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/182>
10. SEDANO QUISPE, H., & VELASQUEZ VILLAVICENCIO, M. Á. (2018). "Sistema De Pagos De Las Obligaciones Tributarias Y El Cumplimiento De Tributos De Las Empresas Del Distrito De Huancavelica, Periodo 2014". Recuperado de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUNH\\_5cc6a9845fab15adcb97de41be49d821](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUNH_5cc6a9845fab15adcb97de41be49d821)
11. SEVILLANO, S., & SOTELO, E. (2014). Tax arrears and tax litigiousness in Peru, some aspects to be considered ; Atrasos tributarios y litigiosidad tributaria en el Perú, algunos aspectos para reflexionar. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.D31C3BD8&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>.
12. MUNDACA GONZALES, G. (2011). Incidencia financiera de la aplicación de un planeamiento tributario en las empresas comerciales de la ciudad de Trujillo. Recuperado de

- <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.B368304A&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>.
13. VALENCIA GUTIERREZ, A. (2016). Impacto Financiero, Tributario en La Gestión Económica Según El Sistema De Deduciones. Quipukamayoc, 46, 101. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsgii&AN=edsgcl.595143910&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>.
14. SARMIENTO-MORALES, J. J. (2010). Identificación del impacto de la carga fiscal en las pymes de Bogotá, a partir del contexto latinoamericano, nacional y regional. Cuadernos de Contabilidad, 11(28), 201–237. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=59522392&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>.
15. SIGUENZA BARZALLO, C. G. (2015). Evaluación del impacto operativo y financiero del incumplimiento de las obligaciones tributarias de la contribuyente Paquita Vallejo. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.516AB7B3&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>.
16. GUILLERMO PICHIHUA, S. G., & SULLCA GOMEZ, M. N. (2018). El sistema de pagos de obligaciones tributarias (spot) y el sistema de percepciones del igv en la efectividad tributaria de los contribuyentes dedicados a la actividad de comercio del distrito de Villa Rica, periodo 2018. Recuperado de <https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUNDbfc375e50c501811ea0dc62dcc1d729c>
17. CARPIO RIVERA, ROMEO (2012). La planificación tributaria internacional. RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 2 (3), 53-67. [Fecha

- de Consulta 20 de Septiembre de 2020]. ISSN: 1390-6291. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5045/504550953004>
18. VEGA CORONEL, H. J., & VASQUEZ CHAVEZ, E. M. (2019). La importancia de la cultura tributaria en el Perú. Recuperado de <https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UEPU42050602f5fa31a3f623981bd6b4ceb1>
19. SULLON SANDOVAL, W. G. (2018). Las obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de las empresas constructoras en el Perú. Caso: Just Point del Perú SAC Piura, 2016. Recuperado de <https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAD791b7637ffba8b787795060c34627d44>
20. MAMANI CUEVA, M. T., & CALLASACA CHAMBI, L. R. (2019). Nivel de cultura tributaria de los comerciantes de la Unificación de Artesanos – Titicaca Puno, 2019. Recuperado de <https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UEPUf8fdb1211b9bb786bd02c19ae8e0ad19>
21. DÍAZ INCHICAQUI, M. N., & GARCÍA CASTRO, R. (2001). Gestión Financiera De Empresas En Crisis "La Realidad Peruana". Recuperado de <https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/1609819616c0a4746f6cf9c43c39f412387f529f>
22. AGUAYO LÓPEZ, J. M. (2014). The Tax Obligation and the Payment: Before the Start of Coercive Collection - in the Peruvian Legislation. Notes and Disquisitions. Recuperado de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/2521-599X\\_f03cf68113ab7882d706059c502f5dc9](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/2521-599X_f03cf68113ab7882d706059c502f5dc9)

23. ATOCHE REYES, R. M. (2017). La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales de IGV-renta en los comerciantes minoristas de abarrotes del mercado modelo de Sullana en el año 2015. Recuperado de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAD\\_ea1b833002280eee73af79d67e593728](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAD_ea1b833002280eee73af79d67e593728)
24. RODRIGUEZ ROJAS, D. F. (2019). La evasión tributaria y su impacto en las finanzas públicas del Perú durante el periodo 2017. Recuperado de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPN\\_c90d079c43f966cbaff491ab32cbefa7](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPN_c90d079c43f966cbaff491ab32cbefa7)
25. HUAMAN SUERO, F. (2017). La evasión tributaria de los comerciantes mayoristas formales de venta de ropa y su incidencia en la recaudación tributaria del barrio San José de la ciudad de Juliaca (2014-2015). Recuperado de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP\\_ac784c3ea8640f7a49d23ea7deafee66](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_ac784c3ea8640f7a49d23ea7deafee66)
26. CASTAÑEDA, C. P. (2016). Según la OCDE "Alta evasión fiscal afecta al desarrollo y al crecimiento inclusivo". Lima: Cámara de Comercio de Lima.
27. AMASIFUEN REÁTEGUI, M. (2015) Importancia de la cultura tributaria en el Perú.

- **Temas relacionados la metodología de investigación**

1. Vara Horna, A. A. (2015). 7 Pasos para Elaborar una Tesis (Primera ed.). Lima, Lima, Peru: Macro. Recuperado de: <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>
2. Ávila Acosta, (2001) Metodología de la Investigación - Guía para elaborar la tesis. Lima-Peru: Estudios y Ediciones R.A. Recuperado de:



<https://www.usmp.edu.pe/odonto/instInvestigacion/pdf/MANUAL%20ELAB.%20TESIS%20Y%20LOS%20TRAB.%20DE%20INVESTIGACION.pdf>

3. Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (abril de 2006). Metodología de Investigación. México, México: Ricardo A. del Bosque Alayon. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

## **ANEXOS**

## **Anexo 1. CARTA DE PRESENTACIÓN**

Estimado.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE  
EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la escuela de Negocios de la UPN, promoción 2016, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Licenciado en Contadora Publica.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



---

Angie Fiorella Guzmán Medrano

DNI: 71969808



---

Joselyn Brizet Aliaga Cruz

DNI: 74059108

## **Anexo 2. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES**

### **I. Variable: Obligaciones Tributarias**

La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por Ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

La obligación tributaria, es el vínculo entre el deudor y acreedor tributarios, establecido por Ley y por derecho público cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria siendo así exigible coactivamente.

[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6851/Ramos\\_Quispe\\_Luz\\_Marina.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6851/Ramos_Quispe_Luz_Marina.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

### **II. Dimensiones**

#### **1. Presión Tributaria**

La presión tributaria, conocida también como carga tributaria o fiscal, es un indicador cuantitativo, que mide los ingresos que genera la tributación, en un país, con respecto al Producto Bruto Interno (PBI), según el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2016).

[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652524/De%20La%20Cruz\\_PA.pdf?sequence=3](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652524/De%20La%20Cruz_PA.pdf?sequence=3)

#### **2. Educación Tributaria**

Mendoza señala que la cultura tributaria debe iniciarse desde muy temprana edad en la persona, donde la educación juega un rol importante, para que este adquiera la creencia firme de cumplir con sus obligaciones tributarias en el futuro, pero el aspecto más trascendental es lograr que esta cultura individual tenga una expresión colectiva, de manera que los individuos como grupo social no van a emitir un juicio interno de su propia conducta, si no que van a juzgar la de los individuos que integran el grupo, que comparte sus valores, creencias, principios y conducta en el cumplimiento de sus obligaciones en la sociedad.

#### **3. Fiscalizaciones**

Es el procedimiento mediante el cual la SUNAT realiza una auditoría exhaustiva a los libros, registros y documentación del contribuyente con la finalidad de determinar de manera definitiva el monto de la obligación tributaria correspondiente a un determinado tributo y periodo tributario. Esta fiscalización debe realizarse en el plazo

de un (1) año computado a partir de la fecha en que el contribuyente entrega la totalidad de la información y/o documentación que le fuera solicitada en el primer requerimiento.

[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5982/ramirez\\_vmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5982/ramirez_vmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

### ANEXO 03: MATRIZ OPERACIONAL

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	RANGO
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Según el Libro primero de la obligación tributaria indica, que es de derecho público, es el vínculo entre acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. La cual nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación.	Se realizó una serie de preguntas a los trabajadores de la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L, del Distrito San Borja, para conocer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y actitudes que muestran sobre la cultura tributaria.	Presión Tributaria	Políticas Tributarias	<b>TD</b> = Totalmente en desacuerdo <b>EN</b> = En desacuerdo <b>NDND</b> = Ni de acuerdo ni en desacuerdo <b>DC</b> = De acuerdo <b>TA</b> = Totalmente de acuerdo
				Pago Efectivo de Impuestos	
			Educación Tributaria	Cumplimiento Tributario	
				Cultura Tributaria	
			Fiscalizaciones	Legislación Tributaria	
				Planeamiento y organización fiscal	

#### Anexo 4. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INSTRUMENTO

Tema: “OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA LK SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L., DEL DISTRITO DE SAN BORJA, PERIODO 2020”

AUTORES: ANGIE FIORELLA GUZMAN MEDRANO / JOSELYN BRIZET ALIAGA CRUZ

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES E INDICADORES	Metodología																		
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b> ¿Cómo las obligaciones tributarias impactan en la empresa LK Suministros Industriales EIRL en el periodo 2020?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b> a) ¿Cómo la presión tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales en el periodo 2020? b) ¿Cómo la educación tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales en el periodo 2020? c) ¿De qué manera las fiscalizaciones impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar cómo las obligaciones tributarias impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> a) Identificar cómo la presión tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020. b) Evaluar cómo la educación tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020. c) Describir de qué manera las fiscalizaciones impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020.</p>	<p>Variable: Obligaciones tributarias</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems / Índices</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Presión Tributaria</td> <td>Políticas Tributarias</td> <td>1 – 3</td> </tr> <tr> <td>Pago efectivo de impuestos</td> <td>4- 6</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Educación Tributaria</td> <td>Cumplimiento tributario</td> <td>7-10</td> </tr> <tr> <td>Cultura tributaria</td> <td>11-14</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Fiscalizaciones</td> <td>Legislación tributaria</td> <td>15-17</td> </tr> <tr> <td>Planeamiento y organización fiscal</td> <td>18-20</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems / Índices	Presión Tributaria	Políticas Tributarias	1 – 3	Pago efectivo de impuestos	4- 6	Educación Tributaria	Cumplimiento tributario	7-10	Cultura tributaria	11-14	Fiscalizaciones	Legislación tributaria	15-17	Planeamiento y organización fiscal	18-20	<p><b>Tipo</b> Cuantitativo <b>Nivel</b> Descriptiva, Correlacional <b>Método</b> Crítico <b>Diseño</b> No experimental, transversal <b>Población</b> La población que conforma la investigación está delimitada por 35 colaboradores de la empresa LK Suministros Industriales. <b>Muestra</b> La muestra que conforma la investigación está delimitada por 35 colaboradores de la empresa LK Suministros Industriales. <b>Técnicas</b> Encuesta</p>
Dimensiones	Indicadores	Ítems / Índices																			
Presión Tributaria	Políticas Tributarias	1 – 3																			
	Pago efectivo de impuestos	4- 6																			
Educación Tributaria	Cumplimiento tributario	7-10																			
	Cultura tributaria	11-14																			
Fiscalizaciones	Legislación tributaria	15-17																			
	Planeamiento y organización fiscal	18-20																			

## Anexo 5. MATRIZ DE CONSCISTENCIAS Y CRONOGRAMA

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	%	N° ITEMS	ITEMS
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Presión Tributaria	Políticas Tributarias	15%	3	Las políticas tributarias al aplicarlas correctamente disminuyen la presión tributaria.
					El sistema tributario permite el desarrollo de las empresas.
					La administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado.
		Pago Efectivo de Impuestos	15%	3	El pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria.
					Es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos.
					Es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT.
	Educación Tributaria	Cumplimiento Tributario	20%	4	El cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado.
					La presentación de las declaraciones juradas mensuales, se realizan de acuerdo con el cronograma publicado por SUNAT
					La SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias
					Es beneficioso la recaudación de impuestos para el Estado.
		Cultura Tributaria	20%	4	La cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria.
					Se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias.
					Se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano.
					Pagando todos los impuestos contribuye con el desarrollo del país.
	Fiscalizaciones	Legislación Tributaria	15%	3	La aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT.
					Las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes.



					Las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano.
		Planeamiento y organización fiscal	15%	3	El planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones.
					El proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.
					El adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios.

100% 20

### Anexo 6. CERTIFICADO DE VALIDES DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL REGIMEN MYPE

N°	DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA <sup>1</sup>				RELEVANCIA <sup>2</sup>				CLARIDAD <sup>3</sup>				SUGERENCIAS
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
	<b>DIMENSION 1: PRESIÓN TRIBUTARIA</b>													
	<b>Indicador: Políticas Tributarias</b>													
1	Las políticas tributarias al aplicarlas correctamente disminuyen la presión tributaria.				X				X				X	
2	El sistema tributario permite el desarrollo de las empresas.				X				X				X	
3	La administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado.				X				X				X	
	<b>Indicador: Pago Efectivo de Impuestos</b>													
4	El pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria.				X				X				X	
5	Es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos.				X				X				X	
6	Es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT.				X				X				X	
	<b>DIMENSION 2: EDUCACIÓN TRIBUTARIA</b>													
	<b>Indicador: Cumplimiento tributario</b>													
7	El cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado.				X				X				X	
8	La presentación de las declaraciones juradas mensuales, se realizan de acuerdo con el cronograma publicado por SUNAT				X				X				X	
9	La SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias				X				X				X	
10	Es beneficioso la recaudación de impuestos para el Estado.				X				X				X	
	<b>Indicador: Cultura tributaria</b>													
11	La cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria.				X				X				X	

12	Se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias.				X				X					X
13	Se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano.				X				X					X
14	Pagando todos los impuestos contribuye con el desarrollo del país.				X				X					X
<b>DIMENSION 3: FISCALIZACIONES</b>														
<b>Indicador: Legislación Tributaria</b>														
15	La aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT.				X				X					X
16	Las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes.				X				X					X
17	Las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano.				X				X					X
<b>Indicador: Planeamiento y organización fiscal</b>														
18	El planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones.				X				X					X
19	El proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.				X				X					X
20	El adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios.				X				X					X

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador Doctor Martinez Mantilla Jorge Luis**

**DNI: 07975714**

**Especialidad del validador: Doctor en Gestion Publica y Gobernabilidad**

**Correo: jmartinezmantilla@gmail.com**

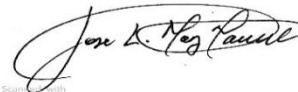
**30 de Mayo del 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
CS Scan with CamScanner

-----  
**Nombre y apellido: Jorge Luis Martinez Mantilla**

**DNI: 07975714**

## Anexo 7. CUESTIONARIO

**INSTRUCCIONES:** A continuación, encontrará afirmaciones sobre el cuestionario de la empresa LK SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L. Lea cada una con mucha atención; luego, marque la respuesta que mejor lo describa con una **X** según corresponda. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas. Conteste todas las preguntas con la verdad **OPCIONES DE RESPUESTA:**

TD = Totalmente en desacuerdo  
 EN = En desacuerdo  
 NDND = Ni de acuerdo ni en desacuerdo  
 DC = De acuerdo  
 TA = Totalmente de acuerdo

N° ítem	PREGUNTAS	TD	EN	NDNC	DC	TA
1	Las políticas tributarias al aplicarlas correctamente disminuyen la presión tributaria.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
2	El sistema tributario permite el desarrollo de las empresas.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
3	La administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
4	El pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria.	TD	EN X	NDNC	DC	TA
5	Es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
6	Es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
7	El cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
8	La presentación de las declaraciones juradas mensuales, se realizan de acuerdo con el cronograma publicado por SUNAT	TD	EN	NDNC	DC	TA X
9	La SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias	TD	EN	NDNC	DC	TA X
10	Es beneficioso la recaudación de impuestos para el Estado.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
11	La cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
12	Se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
13	Se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
14	Pagando todos los impuestos contribuye con el desarrollo del país.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
15	La aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
16	Las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
17	Las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
18	El planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
19	El proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
20	El adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios.	TD	EN	NDNC	DC	TA X

*Gracias por completar el cuestionario*

## **Anexo 1. CARTA DE PRESENTACIÓN**

Estimado.

Presente

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE  
EXPERTOS.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la escuela de Negocios de la UPN, promoción 2016, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Licenciado en Contadora Publica.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Angie Fiorella Guzmán Medrano

DNI: 71969808



Joselyn Brizet Aliaga Cruz

DNI: 74059108

## **Anexo 2. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES**

### **III. Variable: Obligaciones Tributarias**

La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por Ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

La obligación tributaria, es el vínculo entre el deudor tributario y acreedor tributario, establecido por Ley y por derecho público cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria siendo así exigible coactivamente.

[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6851/Ramos\\_Quispe\\_Luz\\_Marina.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6851/Ramos_Quispe_Luz_Marina.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

### **IV. Dimensiones**

#### **4. Presión Tributaria**

La presión tributaria, conocida también como carga tributaria o fiscal, es un indicador cuantitativo, que mide los ingresos que genera la tributación, en un país, con respecto al Producto Bruto Interno (PBI), según el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2016).

[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652524/De%20La%20Cruz\\_PA.pdf?sequence=3](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652524/De%20La%20Cruz_PA.pdf?sequence=3)

#### **5. Educación Tributaria**

Mendoza señala que la cultura tributaria debe iniciarse desde muy temprana edad en la persona, donde la educación juega un rol importante, para que este adquiera la creencia firme de cumplir con sus obligaciones tributarias en el futuro, pero el aspecto más trascendental es lograr que esta cultura individual tenga una expresión colectiva, de manera que los individuos como grupo social no van a emitir un juicio interno de su propia conducta, si no que van a juzgar la de los individuos que integran el grupo, que comparte sus valores, creencias, principios y conducta en el cumplimiento de sus obligaciones en la sociedad.

#### **6. Fiscalizaciones**

Es el procedimiento mediante el cual la SUNAT realiza una auditoría exhaustiva a los libros, registros y documentación del contribuyente con la finalidad de determinar de manera definitiva el monto de la obligación tributaria correspondiente a un determinado tributo y periodo tributario. Esta fiscalización debe realizarse en el plazo

de un (1) año computado a partir de la fecha en que el contribuyente entrega la totalidad de la información y/o documentación que le fuera solicitada en el primer requerimiento.

[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5982/ramirez\\_vmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5982/ramirez_vmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



### ANEXO 03: MATRIZ OPERACIONAL

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	RANGO
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Según el Libro primero de la obligación tributaria indica, que es de derecho público, es el vínculo entre acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. La cual nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación.	Se realizó una serie de preguntas a los trabajadores de la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L, del Distrito San Borja, para conocer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y actitudes que muestran sobre la cultura tributaria.	Presión Tributaria	Políticas Tributarias	<b>TD</b> = Totalmente en desacuerdo <b>EN</b> = En desacuerdo <b>NDND</b> = Ni de acuerdo ni en desacuerdo <b>DC</b> = De acuerdo <b>TA</b> = Totalmente de acuerdo
				Pago Efectivo de Impuestos	
			Educación Tributaria	Cumplimiento Tributario	
				Cultura Tributaria	
			Fiscalizaciones	Legislación Tributaria	
				Planeamiento y organización fiscal	

#### Anexo 4. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INSTRUMENTO

Tema: “OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA LK SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L., DEL DISTRITO DE SAN BORJA, PERIODO 2020”

AUTORES: ANGIE FIORELLA GUZMAN MEDRANO / JOSELYN BRIZET ALIAGA CRUZ

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES E INDICADORES	Metodología																		
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b> ¿Cómo las obligaciones tributarias impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L en el periodo 2020?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b> d) ¿Cómo la presión tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales en el periodo 2020? e) ¿Cómo la educación tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales en el periodo 2020? f) ¿De qué manera las fiscalizaciones impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar cómo las obligaciones tributarias impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> d) Identificar cómo la presión tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020. e) Evaluar cómo la educación tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020. f) Describir de qué manera las fiscalizaciones impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020.</p>	<p>Variable: Obligaciones tributarias</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems / Índices</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Presión Tributaria</td> <td>Políticas Tributarias</td> <td>1 – 3</td> </tr> <tr> <td>Pago efectivo de impuestos</td> <td>4- 6</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Educación Tributaria</td> <td>Cumplimiento tributario</td> <td>7-10</td> </tr> <tr> <td>Cultura tributaria</td> <td>11-14</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Fiscalizaciones</td> <td>Legislación tributaria</td> <td>15-17</td> </tr> <tr> <td>Planeamiento y organización fiscal</td> <td>18-20</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems / Índices	Presión Tributaria	Políticas Tributarias	1 – 3	Pago efectivo de impuestos	4- 6	Educación Tributaria	Cumplimiento tributario	7-10	Cultura tributaria	11-14	Fiscalizaciones	Legislación tributaria	15-17	Planeamiento y organización fiscal	18-20	<p><b>Tipo</b> Cuantitativo</p> <p><b>Nivel</b> Descriptiva, Correlacional</p> <p><b>Método</b> Crítico</p> <p><b>Diseño</b> No experimental, transversal</p> <p><b>Población</b> La población que conforma la investigación está delimitada por 40 colaboradores de la empresa LK Suministros Industriales.</p> <p><b>Muestra</b> La muestra que conforma la investigación está delimitada por 40 colaboradores de la empresa LK Suministros Industriales.</p> <p><b>Técnicas</b> Encuesta</p>
Dimensiones	Indicadores	Ítems / Índices																			
Presión Tributaria	Políticas Tributarias	1 – 3																			
	Pago efectivo de impuestos	4- 6																			
Educación Tributaria	Cumplimiento tributario	7-10																			
	Cultura tributaria	11-14																			
Fiscalizaciones	Legislación tributaria	15-17																			
	Planeamiento y organización fiscal	18-20																			

### Anexo 5. MATRIZ DE CONSCISTENCIAS Y CRONOGRAMA

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	%	N° ITEMS	ITEMS
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Presión Tributaria	Políticas Tributarias	15%	3	Las políticas tributarias al aplicarlas correctamente disminuyen la presión tributaria.
					El sistema tributario permite el desarrollo de las empresas.
					La administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado.
		Pago Efectivo de Impuestos	15%	3	El pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria.
					Es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos.
					Es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT.
	Educación Tributaria	Cumplimiento Tributario	20%	4	El cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado.
					La presentación de las declaraciones juradas mensuales, se realizan de acuerdo con el cronograma publicado por SUNAT
					La SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias
					Es beneficioso la recaudación de impuestos para el Estado.
		Cultura Tributaria	20%	4	La cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria.
					Se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias.
					Se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano.
					Pagando todos los impuestos contribuye con el desarrollo del país.
	Fiscalizaciones	Legislación Tributaria	15%	3	La aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT.
					Las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes.

					Las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano.
		Planeamiento y organización fiscal	15%	3	El planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones.
					El proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.
					El adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios.

100% 20

### Anexo 6. CERTIFICADO DE VALIDES DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL REGIMEN MYPE

N°	DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA <sup>1</sup>				RELEVANCIA <sup>2</sup>				CLARIDAD <sup>3</sup>				SUGERENCIAS
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
	<b>DIMENSION 1: PRESIÓN TRIBUTARIA</b>													
	<b>Indicador: Políticas Tributarias</b>													
1	Las políticas tributarias al aplicarlas correctamente disminuyen la presión tributaria.				X				X				X	
2	El sistema tributario permite el desarrollo de las empresas.				X				X				X	
3	La administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado.				X				X				X	
	<b>Indicador: Pago Efectivo de Impuestos</b>													
4	El pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria.				X				X				X	
5	Es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos.				X				X				X	
6	Es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT.				X				X				X	
	<b>DIMENSION 2: EDUCACIÓN TRIBUTARIA</b>													
	<b>Indicador: Cumplimiento tributario</b>													
7	El cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado.				X				X				X	
8	La presentación de las dj mensuales, se realizan de acuerdo al cronograma publicado por SUNAT				X				X				X	
9	La SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias				X				X				X	
10	Es beneficioso la recaudación de impuestos para el Estado.				X				X				X	
	<b>Indicador: Cultura tributaria</b>													
11	La cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria.				X				X				X	

12	Se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias.				X				X					X
13	Se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano.				X				X					X
14	Pagando todos los impuestos contribuye con el desarrollo del país.				X				X					X
<b>DIMENSION 3: FISCALIZACIONES</b>														
<b>Indicador: Legislación Tributaria</b>														
15	La aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT.				X				X					X
16	Las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes.				X				X					X
17	Las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano.				X				X					X
<b>Indicador: Planeamiento y organización fiscal</b>														
18	El planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones.				X				X					X
19	El proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.				X				X					X
20	El adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios.				X				X					X

Observaciones: ES APLICABLE Y PERTINENTE.

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable


Apellidos y nombres del juez validador: CORVETTO CASTRO GIANNINO GONZALO.  
DNI: 09898255.

Especialidad del validador: MAGISTER EN ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.  
Correo: g.corvetto C1@UNMSH.edu.pe.  
giannino.corvetto@gmail.com.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

30 de Mayo del 2022

  
-----  
**Nombre y apellido:** Gianniino Gonzalo  
**DNI:** 09898255. CORVETTO CASTRO.

## Anexo 7. CUESTIONARIO

**INSTRUCCIONES:** A continuación, encontrará afirmaciones sobre el cuestionario de la empresa LK SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L. Lea cada una con mucha atención; luego, marque la respuesta que mejor lo describa con una **X** según corresponda. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas. Conteste todas las preguntas con la verdad **OPCIONES DE RESPUESTA:**

**TD** = Totalmente en desacuerdo  
**EN** = En desacuerdo  
**NDND** = Ni de acuerdo ni en desacuerdo  
**DC** = De acuerdo  
**TA** = Totalmente de acuerdo

N° ítem	PREGUNTAS	TD	EN	NDNC	DC	TA
1	Las políticas tributarias al aplicarlas correctamente disminuyen la presión tributaria.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
2	El sistema tributario permite el desarrollo de las empresas.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
3	La administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
4	El pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria.	TD	EN X	NDNC	DC	TA
5	Es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
6	Es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
7	El cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
8	La presentación de las declaraciones juradas mensuales, se realizan de acuerdo con el cronograma publicado por SUNAT	TD	EN	NDNC	DC	TA X
9	La SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias	TD	EN	NDNC	DC	TA X
10	Es beneficioso la recaudación de impuestos para el Estado.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
11	La cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
12	Se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
13	Se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
14	Pagando todos los impuestos contribuye con el desarrollo del país.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
15	La aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
16	Las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
17	Las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
18	El planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
19	El proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
20	El adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios.	TD	EN	NDNC	DC	TA X

*Gracias por completar el cuestionario*



## **Anexo 1. CARTA DE PRESENTACIÓN**

Estimada. Esther Rosa Saenz

Arenas Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE  
EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la escuela de Negocios de la UPN, promoción 2016, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Licenciado en Contadora Publica.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Angie Fiorella Guzmán Medrano  
DNI 71969808



Joselyn Brizet Aliaga Cruz  
DNI 74059108

## **Anexo 2. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES**

### **I. Variable: Obligaciones Tributarias**

La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por Ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

La obligación tributaria, es el vínculo entre el deudor tributario y acreedor tributario, establecido por Ley y por derecho público cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria siendo así exigible coactivamente.

[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6851/Ramos\\_Quispe\\_Luz\\_Marina.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6851/Ramos_Quispe_Luz_Marina.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

### **II. Dimensiones**

#### **1. Presión Tributaria**

La presión tributaria, conocida también como carga tributaria o fiscal, es un indicador cuantitativo, que mide los ingresos que genera la tributación, en un país, con respecto al Producto Bruto Interno (PBI), según el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2016).

[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652524/De%20La%20Cruz\\_PA.pdf?sequence=3](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652524/De%20La%20Cruz_PA.pdf?sequence=3)

#### **2. Educación Tributaria**

Mendoza señala que la cultura tributaria debe iniciarse desde muy temprana edad en la persona, donde la educación juega un rol importante, para que este adquiera la creencia firme de cumplir con sus obligaciones tributarias en el futuro, pero el aspecto más trascendental es lograr que esta cultura individual tenga una expresión colectiva, de manera que los individuos como grupo social no van a emitir un juicio interno de su propia conducta, si no que van a juzgar la de los individuos que integran el grupo, que comparte sus valores, creencias, principios y conducta en el cumplimiento de sus obligaciones en la sociedad.

#### **3. Fiscalizaciones**

Es el procedimiento mediante el cual la SUNAT realiza una auditoría exhaustiva a los libros, registros y documentación del contribuyente con la finalidad de determinar

de manera definitiva el monto de la obligación tributaria correspondiente a un determinado tributo y periodo tributario. Esta fiscalización debe realizarse en el plazo de un (1) año computado a partir de la fecha en que la contribuyente entrega la totalidad de la información y/o documentación que le fuera solicitada en el primer requerimiento.

[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5982/ramirez\\_vmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5982/ramirez_vmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

### ANEXO 03: MATRIZ OPERACIONAL

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	RANGO
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Según el Libro primero de la obligación tributaria indica, que es de derecho público, es el vínculo entre acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. La cual nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación.	Se realizó una serie de preguntas a los trabajadores de la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L, del Distrito San Borja, para conocer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y actitudes que muestran sobre la cultura tributaria.	Presión Tributaria	Políticas Tributarias	<b>TD</b> = Totalmente en desacuerdo <b>EN</b> = En desacuerdo <b>NDND</b> = Ni de acuerdo ni en desacuerdo <b>DC</b> = De acuerdo <b>TA</b> = Totalmente de acuerdo
				Pago Efectivo de Impuestos	
			Educación Tributaria	Cumplimiento Tributario	
				Cultura Tributaria	
			Fiscalizaciones	Legislación Tributaria	
				Planeamiento y organización fiscal	

#### Anexo 4. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INSTRUMENTO

Tema: “OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA LK SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L., DEL DISTRITO DE SAN BORJA, PERIODO 2020”

AUTORES: ANGIE FIORELLA GUZMAN MEDRANO / JOSELYN BRIZET ALIAGA CRUZ

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES E INDICADORES	Metodología																		
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b> ¿Cómo las obligaciones tributarias impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L en el periodo 2020?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b> g) ¿Cómo la presión tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales en el periodo 2020? h) ¿Cómo la educación tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales en el periodo 2020? i) ¿De qué manera las fiscalizaciones impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar cómo las obligaciones tributarias impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> g) Identificar cómo la presión tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020. h) Evaluar cómo la educación tributaria impacta en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020. i) Describir de qué manera las fiscalizaciones impactan en la empresa LK Suministros Industriales E.I.R.L. en el periodo 2020.</p>	<p>Variable: Obligaciones tributarias</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems / Índices</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Presión Tributaria</td> <td>Políticas Tributarias</td> <td>1 – 3</td> </tr> <tr> <td>Pago efectivo de impuestos</td> <td>4- 6</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Educación Tributaria</td> <td>Cumplimiento tributario</td> <td>7-10</td> </tr> <tr> <td>Cultura tributaria</td> <td>11-14</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Fiscalizaciones</td> <td>Legislación tributaria</td> <td>15-17</td> </tr> <tr> <td>Planeamiento y organización fiscal</td> <td>18-20</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems / Índices	Presión Tributaria	Políticas Tributarias	1 – 3	Pago efectivo de impuestos	4- 6	Educación Tributaria	Cumplimiento tributario	7-10	Cultura tributaria	11-14	Fiscalizaciones	Legislación tributaria	15-17	Planeamiento y organización fiscal	18-20	<p><b>Tipo</b> Cuantitativo</p> <p><b>Nivel</b> Descriptiva, Correlacional</p> <p><b>Método</b> Crítico</p> <p><b>Diseño</b> No experimental, transversal</p> <p><b>Población</b> La población que conforma la investigación está delimitada por 40 colaboradores de la empresa LK Suministros Industriales.</p> <p><b>Muestra</b> La muestra que conforma la investigación está delimitada por 40 colaboradores de la empresa LK Suministros Industriales.</p> <p><b>Técnicas</b> Encuesta</p>
Dimensiones	Indicadores	Ítems / Índices																			
Presión Tributaria	Políticas Tributarias	1 – 3																			
	Pago efectivo de impuestos	4- 6																			
Educación Tributaria	Cumplimiento tributario	7-10																			
	Cultura tributaria	11-14																			
Fiscalizaciones	Legislación tributaria	15-17																			
	Planeamiento y organización fiscal	18-20																			

## Anexo 5. MATRIZ DE CONSISTENCIAS Y CRONOGRAMA

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	%	N° ITEMS	ITEMS
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Presión Tributaria	Políticas Tributarias	15%	3	Las políticas tributarias al aplicarlas correctamente disminuyen la presión tributaria.
					El sistema tributario permite el desarrollo de las empresas.
					La administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado.
		Pago Efectivo de Impuestos	15%	3	El pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria.
					Es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos.
					Es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT.
	Educación Tributaria	Cumplimiento Tributario	20%	4	El cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado.
					La presentación de las declaraciones juradas mensuales, se realizan de acuerdo con el cronograma publicado por SUNAT
					La SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias
					Es beneficioso la recaudación de impuestos para el Estado.
		Cultura Tributaria	20%	4	La cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria.
					Se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias.
					Se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano.
					Pagando todos los impuestos contribuye con el desarrollo del país.
	Fiscalizaciones	Legislación Tributaria	15%	3	La aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT.
					Las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes.

					Las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano.
		Planeamiento y organización fiscal	15%	3	El planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones.
					El proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.
					El adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios.

100% 20

## Anexo 6. CERTIFICADO DE VALIDES DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL REGIMEN MYPE

N°	DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA <sup>1</sup>				RELEVANCIA <sup>2</sup>				CLARIDAD <sup>3</sup>				SUGERENCIAS
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
	<b>DIMENSION 1: PRESIÓN TRIBUTARIA</b>													
	<b>Indicador: Políticas Tributarias</b>													
1	Las políticas tributarias al aplicarlas correctamente disminuyen la presión tributaria.				X				X				X	
2	El sistema tributario permite el desarrollo de las empresas.				X				X				X	
3	La administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado.				X				X				X	
	<b>Indicador: Pago Efectivo de Impuestos</b>													
4	El pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria.				X				X				X	
5	Es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos.				X				X				X	
6	Es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT.				X				X				X	
	<b>DIMENSION 2: EDUCACIÓN TRIBUTARIA</b>													
	<b>Indicador: Cumplimiento tributario</b>													
7	El cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado.				X				X				X	
8	La presentación de las declaraciones juradas mensuales, se realizan de acuerdo con el cronograma publicado por SUNAT				X				X				X	
9	La SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias				X				X				X	
10	Es beneficioso la recaudación de impuestos para el Estado.				X				X				X	
	<b>Indicador: Cultura tributaria</b>													
11	La cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria.				X				X				X	
12	Se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias.				X				X				X	



13	Se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano.				X					X						X
14	Pagando todos los impuestos contribuye con el desarrollo del país.				X					X						X
<b>DIMENSION 3: FISCALIZACIONES</b>																
<b>Indicador: Legislación Tributaria</b>																
15	La aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT.				X					X						X
16	Las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes.				X					X						X
17	Las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano.				X					X						X
<b>Indicador: Planeamiento y organización fiscal</b>																
18	El planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones.				X					X						X
19	El proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.				X					X						X
20	El adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios.				X					X						X

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Magister Percy Juan Zarate Terreros

**DNI:** 41580681

**Especialidad del validador:** Magister en Política Fiscal y Tributación

**Correo:** Percy.zarate@upn.edu.pe

**30 de Mayo del 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Nombre y apellido:** Percy Juan Zarate Terreros

**DNI:** 41580681

## Anexo 7. CUESTIONARIO

**INSTRUCCIONES:** A continuación, encontrará afirmaciones sobre el cuestionario de la empresa LK SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L. Lea cada una con mucha atención; luego, marque la respuesta que mejor lo describa con una **X** según corresponda. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas. Conteste todas las preguntas con la verdad **OPCIONES DE RESPUESTA:**

**TD** = Totalmente en desacuerdo  
**EN** = En desacuerdo  
**NDND** = Ni de acuerdo ni en desacuerdo  
**DC** = De acuerdo  
**TA** = Totalmente de acuerdo

N° ítem	PREGUNTAS	TD	EN	NDNC	DC	TA
1	Las políticas tributarias al aplicarlas correctamente disminuyen la presión tributaria.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
2	El sistema tributario permite el desarrollo de las empresas.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
3	La administración es ineficiente en la distribución equitativa de los recursos del estado.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
4	El pago efectivo de impuestos antes de la fecha de vencimiento reduce la presión tributaria.	TD	EN X	NDNC	DC	TA
5	Es necesario el cumplimiento del pago y la declaración de los tributos.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
6	Es necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
7	El cumplimiento tributario se cumple gracias a la adecuada educación tributaria que brinda el estado.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
8	La presentación de las declaraciones juradas mensuales, se realizan de acuerdo con el cronograma publicado por SUNAT	TD	EN	NDNC	DC	TA X
9	La SUNAT brinda beneficios cuando se realiza en forma oportuna el pago de las obligaciones tributarias	TD	EN	NDNC	DC	TA X
10	Es beneficioso la recaudación de impuestos para el Estado.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
11	La cultura tributaria es un instrumento para combatir las conductas defraudadoras en base a una buena educación tributaria.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
12	Se recibe una adecuada información sobre las obligaciones tributarias.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
13	Se recibe una completa y correcta información sobre las obligaciones tributarias que impone el estado peruano.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
14	Pagando todos los impuestos contribuye con el desarrollo del país.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
15	La aplicación de legislación tributaria correcta disminuiría las fiscalizaciones por parte de SUNAT.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
16	Las normas y principios regulados por la legislación tributaria son iguales para todos los contribuyentes.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
17	Las personas al no tener conocimiento de la legislación tributaria fomentan la informalidad y corrupción en el estado peruano.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
18	El planeamiento y organización fiscal generan una mayor eficiencia tributaria y que reduzcan las Fiscalizaciones.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
19	El proceso de fiscalización obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.	TD	EN	NDNC	DC	TA X
20	El adecuado planeamiento tributario optimiza los recursos de los contribuyentes impulsándolos a lograr mejores beneficios tributarios.	TD	EN	NDNC	DC	TA X

**Gracias por completar el cuestionario.**